



Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universitat de les Illes Balears

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

De acuerdo con Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Las codirectoras de la titulación,

Patricia Horrach Rosselló

Juana Isabel Genovart Balaguer

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

1.1. Descripción

1.1.a. Nivel Académico:

☒ Máster

1.1.b. Denominación:

Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría por la Universitat de les Illes Balears

1.1.c. Nivel MECES

☒ Nivel MECES 3

1.1.d. Título conjunto

☒ No

☐ Sí, a nivel nacional

☐ Sí, a nivel internacional

☐ Sí, a nivel internacional enmarcado dentro del programa ERASMUS Mundus

- Nombre del Consorcio Internacional:
- Adjuntar copia del convenio
- Adjuntar copia de la Notificación de Obtención del Sello Erasmus Mundus

1.1.e. Rama de conocimiento

☐ Artes y Humanidades

☐ Ciencias

☐ Ciencias de la Salud

☒ Ciencias Sociales y Jurídicas

☐ Ingeniería y Arquitectura

1.2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título

	Actividad física y ciencias del deporte.
	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
	Biología y genética.
	Bioquímica y biotecnología.
	Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos.
	Ciencias biomédicas.
	Ciencias del comportamiento y psicología.
X	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.

	Ciencias de la educación.
	Ciencias medioambientales y ecología.
	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.
	Ciencias de la Tierra.
	Derecho y especialidades jurídicas.
	Enfermería.
	Estudios de género y estudios feministas.
	Farmacia.
	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
	Física y astronomía.
	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.
	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes.
	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.
	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual.
	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.
	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.
	Ingeniería informática y de sistemas.
	Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural.
	Matemáticas y estadística.
	Medicina y odontología.
	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas.
	Química.
	Veterinaria.
	Interdisciplinar.

1.3. Especialidades en el título

1.3.a. ¿El máster cuenta con especialidades?

☒ No ☐ Sí, indicar cuales:

	Denominación	Núm. de ECTS
1	Especialidad en...	
2		
3		

1.3.b. ¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título?:

☐ No ☐ Sí

1.3.c. ¿El máster incluye la Mención Dual?

☒ No ☐ Sí

1.4. En el caso de títulos conjuntos, universidad o universidades que imparten las enseñanzas.

1.4.a. Título conjunto a nivel:

- ☐ A nivel nacional
 - Título del convenio:
 - Adjuntar copia del convenio
- ☐ A nivel internacional
 - Título del convenio:
 - Adjuntar copia del convenio
- ☐ A nivel internacional enmarcado dentro del programa ERASMUS Mundus
 - Nombre del Consorcio Internacional:
 - Adjuntar copia del convenio
 - Adjuntar copia de la Notificación de Obtención del Sello Erasmus Mundus

1.4.b. Solicitante (responsable de los procedimientos de verificación, renovación de la acreditación, modificación o extinción):

- ☒ Universitat de les Illes Balears

1.4.c. Participantes:

- ☒ Universitat de les Illes Balears
- ☐ Universidad...
- ☐ Universidad...

1.5. Centro o centros de impartición:

Universitat de les Illes Balears
Centro de Estudios de Postgrado
postgrado@uib.es
Teléfono: 971179820 / 971259988

1.5.a. Centro responsable que asume la coordinación para un desarrollo armonizado de las enseñanzas:

Universitat de les Illes Balears
Centro de Estudios de Postgrado

postgrado@uib.es
Teléfono: 971179820 / 971259988

1.6. Modalidad de enseñanza:

- ☒ Presencial
- ☐ Híbrida (o semipresencial)
- ☐ Virtual (o no presencial)

1.7. Número total de créditos

Créditos obligatorios	--
Créditos optativos	45
Prácticas externas	7,5
Trabajo de fin de máster	7,5
Complementos formativos	--
Créditos totales	60

1.8. Lenguas en las que se imparte

- ☒ Castellano
- ☒ Catalán
- ☐ Inglés

1.9. Número de plazas ofertadas:

1.9.a. Número total de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Número total de plazas ofertadas en el centro	40
Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso	40

1.9.b. Distribución de plazas en el centro según la modalidad de enseñanza:

- ☒ Presencial – Número de plazas: 40
- ☐ Híbrida (o semipresencial) – Número de plazas:
- ☐ Virtual (o no presencial) – Número de plazas:

1.10. Justificación del interés del título y contextualización

1.10.a. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

En Máster oficial en Contabilidad lleva impartándose en la Universitat de les Illes Balears desde el curso 2012-2013, ofreciendo una formación contable superior en materias contables clásicas de nivel avanzado: **contabilidad financiera y de sociedades avanzadas, contabilidad directiva y de gestión, auditoría, análisis contable, normas internacionales, consolidación contable, contabilidad de entidades no lucrativas.**

~~Un anterior cambio en el plan de estudios obedeció a que el alumnado del Máster pudiera solicitar la homologación~~ El plan de estudios permite que el alumnado del Máster pueda solicitar la homologación de los Módulos 1, 3 y 4 establecidos en la Resolución del ICAC de 8 de octubre de 2010 ~~y posteriores (12 de junio de 2012 y 26 de julio de 2021).~~ En este sentido ~~los cambios reforzaron en la primera modificación del plan de estudios se reforzaron~~ asignaturas que ya se impartían, referentes a los Módulos de la resolución 1 (Auditoría de Cuentas), 3 (Marco Normativo de Información Financiera II) y 4 (Otras Materias Contables), con la finalidad de que sean reconocidos a los efectos de exención del examen teórico exigible en estos módulos, para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas-ROAC ~~(Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas y sucesivas Resoluciones del ICAC, en concreto la de 8 de octubre de 2010).~~

La contabilidad es una materia económica de carácter instrumental, dado que su tarea es la de elaborar y comunicar información económica, social y medioambiental sobre la actividad de las empresas, entidades y organizaciones. La información que suministra la contabilidad es la base que sustenta la formación de opiniones y la toma de decisiones.

El entorno requiere de personas con una formación sólida que les permita adaptarse a los cambios, que los puedan liderar, resolver situaciones nuevas con un sólido bagaje conceptual y con una visión amplia de la contabilidad internacional.

Las personas con un nivel de formación en contabilidad superior tienen una demanda consolidada en el mercado laboral, fruto de la larga tradición de estos estudios, que cubren una necesidad real en las empresas y entidades. Una economía mundial de cada día más globalizada, la creciente complejidad de la actividad de las empresas y otros agentes económicos comporta una exigencia de un mayor nivel en la formación de los trabajadores que necesitan de la información económica que genera la contabilidad.

En el ámbito académico, este Máster permite al alumnado mejorar su formación en materias ya trabajadas al nivel de estudios de grado, logrando así una capacitación superior en materias avanzadas. ~~Además, completa su formación con materias que no han sido objeto de estudio a nivel de grado, y que exigen una sólida formación contable previa, como son ahora la auditoría, el análisis, la contabilidad internacional, la~~

~~contabilidad medioambiental la consolidación contable y la contabilidad de entidades no lucrativas.~~

Una buena parte **de las asignaturas** que incluye el Máster, las que hemos agrupado bajo el título de “Materias contables clásicas de nivel avanzado” tienen una tradición secular en la formación en ciencias económicas y empresariales: **La contabilidad financiera y de sociedades avanzadas, contabilidad directiva y de gestión, auditoría, análisis contable y normas internacionales de información financiera y consolidación contable**, han constituido siempre el núcleo de la formación contable superior.

La inclusión **de otras materias como la lo que hemos denominado materias novedosas, de interés emergente o sectorial: contabilidad y gestión medioambiental**, contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs), permitirá al alumnado actualizar su formación y adecuarla al nuevo marco contable. **Esta materia completa** la formación del alumnado del Máster y le proporciona una amplia perspectiva, una capacidad de adaptación a los cambios que requieren los retos de una mayor sostenibilidad en la actividad económica, y el peso cada día más importante de la actividad llevada a término por las entidades sin ánimo de lucro y ONGs.

En todos los casos, la formación cuida tanto los aspectos académicos, como los científicos, así como los necesarios para su aplicación a la práctica profesional. Las personas con este nivel de formación tienen una demanda consolidada en el mercado laboral, fruto de la larga tradición de estos estudios, que cubren una necesidad real en las empresas, entidades y profesionales en el ámbito de la contabilidad.

El programa tiene como objetivo potenciar en el alumno:

- La capacidad de interpretación de la información contable.
- El conocimiento profundo de la normativa contable y de auditoría y la capacidad de aplicarla de una forma correcta en la práctica a una diversidad de situaciones reales.
- El análisis de las consecuencias que la información produce en el entorno económico y social en el que se encuentra.
- Las capacidades de creatividad e innovación, para poder dar satisfacción a las funciones que la sociedad exige al experto contable y auditor, cada vez más complejas, en lógica concordancia con la amplitud y complejidad de la actividad económica y social.
- Fomentar el criterio fundamentado de la persona en el ejercicio profesional enfrente de situaciones o problemas nuevos y no previstos.

En cuanto a los referentes en el contexto nacional podemos destacar **los siguientes másteres oficiales**, en los que además se contemplan el reconocimiento de la exención de exámenes teóricos de acceso al ROAC, disponibles en <https://www.icac.gob.es/programasensenanzateorica/cursoshomologados>

- ~~Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los mercados de capitales de la Universidad Autónoma de Madrid, de 60 créditos.~~
- ~~Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión, de la Universitat de València, de 60 créditos.~~
- ~~Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión, de la Universitat de Lleida, de 60 créditos.~~
- ~~Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza, de 60 créditos.~~
- ~~Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior, de la Universidad Rey Juan Carlos, de 120 créditos.~~

~~Destacamos además el Máster en Auditoría, como título propio de la Universidad en Zaragoza, en proceso de transformación a máster oficial.~~

~~A título de ejemplo, relacionamos cuatro referencias europeas significativas de estudios de máster con contenidos de contabilidad y auditoría:~~

- ~~London School of Economics and Political Sciences (<http://www.lse.ac.uk>) “MSc in Accounting and Finance”.~~
- ~~Lancaster University (<http://www.lancs.ac.uk>) MSc in Accounting and Financial Management.~~
- ~~Université de Paris, Pantheon Sorbonne (<http://www.univ-paris1.fr>). Master: Management, Comptabilité et Contrôle y Master: Comptabilité, Contrôle et Audit.~~
- ~~Università di Bologna. (<http://www.unibo.it>): Master in Amministrazione, finanza e controllo.~~

1.10.b. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la aprobación del máster, que se inició en el curso 2007-08, se siguieron los procedimientos de consulta internos marcados para la aprobación del plan de estudios en el ámbito de la Universitat de les Illes Balears. El profesorado del área de contabilidad y la dirección del máster propuso el plan de estudios que fue ratificado por el Consejo del Departamento de Economía de la Empresa.

En cuanto a las **primeras modificaciones realizadas y aprobadas en febrero de 2021 que ahora se proponen respecto al máster anterior**, en primera instancia la Dirección del máster, junto con el profesorado implicado en la docencia acordaron el plan de estudios **que se presenta**. Así mismo, a nivel externo se mantuvieron reuniones para establecer contenidos con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, el Colegio de Titulados Mercantiles y el Colegio de Economistas de les Illes Balears, en especial para las asignaturas relativas a la homologación del ICAC.

El plan de estudios y sus posteriores cambios fueron aprobados en primera instancia por la Comisión de Elaboración y Diseño del máster, formada por la dirección, tres profesores del máster (dos del departamento de Economía de la Empresa y una profesora del departamento de Economía Aplicada), la persona responsable de la gestión administrativa del máster y un estudiante.

El máster fue aprobado posteriormente por el Consejo de Departamento de Economía de la Empresa de la Universitat de les Illes Balears y tramitada la propuesta al Centro de Estudios de Postgrado que la eleva al Consejo de Dirección y al Consejo de Gobierno.

Para la presente modificación, que se ha realizado teniendo en cuenta el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, así como el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de carácter oficial (grado y máster) de la Universidad de las Illes Balears (Acuerdo normativo 13866 del día 23 de febrero de 2021) se ha creado un grupo de trabajo, con la siguiente composición:

Comisión o grupo de trabajo		
	Nombre	Departamento
Coordinadora	Patricia Horrach Rosselló	Economía de la Empresa
Secretaria	Juana Isabel Genovart Balaguer	Economía de la Empresa
Vocal	Carles Mulet Forteza	Economía de la Empresa
Vocal	Emilio Mauleón Méndez	Economía de la Empresa
Vocal	Maria Llompart Bibiloni	Economía de la Empresa
PTGAS	Patricia Alcover Pascual	Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado

1.10.c. Diferenciación de títulos dentro de la misma universidad

No existen en la propia universidad títulos propios ni másteres oficiales que coincidan en temática, siendo el Máster en Contabilidad y Auditoría el único ofrecido en la UIB con contenidos exclusivamente de estas materias.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a. Objetivos formativos del título

El programa tiene como objetivos potenciar en el alumno:

- La capacidad de interpretación de la información contable.
- El conocimiento profundo de la normativa contable y de auditoría y la capacidad de aplicarla de una forma correcta en la práctica a una diversidad de situaciones reales.

- El análisis de las consecuencias que la información produce en el entorno económico y social en el que se encuentra.
- Las capacidades de creatividad e innovación, para poder dar satisfacción a las funciones que la sociedad exige al experto contable y auditor, cada vez más complejas, en lógica concordancia con la amplitud y complejidad de la actividad económica y social.
- Fomentar el criterio fundamentado de la persona en el ejercicio profesional enfrente de situaciones o problemas nuevos y no previstos.

1.11.b. Objetivos formativos de las especialidades del título

No procede

1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos (si procede)

No procede

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos (si procede)

No procede

1.14. Perfiles fundamentales de egreso de los estudiantes del máster

El Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría se dirige a potenciar en el alumno:

- La capacidad de interpretación de la información contable.
- El conocimiento profundo de la normativa contable general y específica de determinadas organizaciones, así como de la normativa sobre auditoría.
- La capacidad de aplicar la normativa contable de una forma correcta.
- Las capacidades para poder dar satisfacción a las funciones que la sociedad exige al experto contable, cada vez más complejas, en lógica congruencia con la amplitud y la complejidad de la actividad económica y social.
- El criterio fundamentado de la persona en el ejercicio profesional frente a situaciones o problemas nuevos y no previstos.

Por una parte, la formación permitirá al alumnado poder ejercer una actividad profesional ligada a la contabilidad. Las salidas profesionales de nuestros postgraduados incluyen, no solo puestos vinculados a empresas financieras o de auditoría, sino también a puestos vinculados a la gestión contable de empresas de

cualquier sector. En el caso de que el alumno curse las asignaturas de auditoría, estará en condiciones de iniciarse en el ámbito de las empresas auditoras. Profesiones como auditor, director de administración, responsable y/o adjunto de área económico-financiera, consultor externo, controller y/o analista financiero, responsable de consolidación, son las principales salidas del Máster.

1.14.a. ¿Habilita para profesión regulada?:

- ☒ No
☐ Sí. Seleccionar uno de los siguientes valores e indicar el acuerdo y la norma:

Acuerdo:

Norma:

Arquitecto Técnico	Ingeniero Técnico de Obras Públicas
Arquitecto (2007)	Ingeniero Técnico de Telecomunicación
Arquitecto (2010)	Ingeniero Técnico de Topografía
Dentista	Ingeniero Técnico Forestal
Dietista-Nutricionista	Ingeniero Técnico Industrial
Enfermero	Ingeniero Técnico Naval
Farmacéutico	Logopeda
Fisioterapeuta	Maestro en Educación Infantil
Ingeniero Aeronáutico	Maestro en Educación Primaria
Ingeniero Agrónomo	Médico
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Óptico-Optometrista
Ingeniero de Minas	Podólogo
Ingeniero de Montes	Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
Ingeniero de telecomunicación	Psicólogo General Sanitario
Ingeniero Industrial	Terapeuta Ocupacional
Ingeniero Naval y Oceánico	Veterinario
Ingeniero Técnico Aeronáutico	
Ingeniero Técnico Agrícola	
Ingeniero Técnico de Minas	

1.14.b. ¿Es condición de acceso para título profesional?:

- ☒ No ☐ Sí. Seleccionar uno de los siguientes valores:

Abogado	Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina Mercante
Abogado y Procurador de los Tribunales	Oficial Radioelectrónico de Segunda de la Marina Mercante
Arquitecto	Piloto de Segunda de la Marina Mercante
Capitán de la Marina Mercante	Procurador de los Tribunales



	Jefe de Máquinas de la Marina Mercante		Psicólogo General Sanitario
	Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante		

2. Resultados de aprendizaje

Código		Conocimientos
CN1	CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CN2	CE1	Capacidad de comprensión e interpretación de Comprender e interpretar la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable y fiscal.
CN3	CE2	Capacidad de aplicación de Aplicar la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.
CN4	CE3	Capacidad de análisis e interpretación Analizar e interpretar de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.

Código		Habilidades
HA1	CB9	Que los estudiantes sepan e Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
HA2	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades Adquirir las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
HA3	CG2	Capacidad de adaptación Poder adaptarse a situaciones complejas y problemas de forma autónoma tanto en el período formativo como en el futuro profesional en un entorno cambiante.
HA4	CG5	Habilidades de trabajo Ser capaz de trabajar en equipo

Código		Competencias
CM1	CB7	Que los estudiantes sepan Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CM2	CB8	Que los estudiantes sean capaces Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CM3	CG1	Capacidad de búsqueda y síntesis de Buscar y sintetizar información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.
CM4	CG3	Capacidad de r Redactar trabajos e informes y comunicarlos oralmente en público de forma clara, comprensible y con rigor a un público especializado o no especializado.
CM5	CG4	Capacidad de a Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.
CM6	CF1	Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y la protección medioambiental y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a. Perfil de ingreso recomendado

Para ingresar en el Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría, se requiere estar en posesión del título de graduado en Administración y Dirección de Empresas, o de los títulos del anterior sistema universitario de diplomado en Ciencias Empresariales, licenciado en Administración de Empresas, licenciado en Economía o las titulaciones antiguas equivalentes a las anteriores. También se podrán aceptar los títulos de graduado en Turismo (también el de diplomado en Turismo) y graduado en Economía, dependiendo del plan de estudios de la universidad de procedencia, que se analizaría para comprobar la formación contable incluida.

Los titulados universitarios con titulaciones extranjeras y quienes no tengan una formación adecuada del sistema contable español podrán ser admitidos al máster si demuestran tener conocimientos suficientes de contabilidad. Estos conocimientos se podrán demostrar superando una prueba de acceso a tal efecto.

~~El ingreso al Máster requiere estar en posesión del título de Diplomado/da en Ciencias Empresariales, Licenciado/da en Administración de Empresas, o las titulaciones antiguas equivalentes a las anteriores, así como el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas. Los titulados/as universitarios/as que hayan cursado otros estudios podrán acceder al Máster en el caso de que demuestren conocimientos suficientes de contabilidad. Quedarán demostrados estos conocimientos siempre y cuando superen una prueba de acceso creada al efecto.~~

3.1.b. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Los estudiantes interesados en solicitar una plaza para cursar este máster deberán presentar su solicitud de preinscripción en los plazos y en el modo que para cada curso establezca el Centro de Estudios de Postgrado (CEP) de la UIB.

El CEP comprobará si el solicitante reúne las condiciones para acceder al máster y, posteriormente, remitirá la solicitud a la dirección de la titulación para su evaluación y resolución de la admisión.

Finalmente, el CEP publicará el listado de estudiantes admitidos al máster e indicará en qué fechas deben formalizar su matrícula.

Este procedimiento se regirá por el Acuerdo Normativo del día 23 de marzo de 2022 por el cual se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster,

publicado en el FOU extraordinario número 534 de 31 de marzo de 2022 (<https://seu.uib.cat/fou/acord/14423/>), en desarrollo del artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La información sobre la preinscripción, el acceso, la admisión y la matrícula al máster se publicará en la página web del CEP <https://cep.uib.es/es/Com_hi_puc_accedir/>.

Acceso

Para comprobar si el solicitante reúne las condiciones de acceso a un máster universitario, el CEP tendrá en cuenta, de acuerdo con el artículo 18 del RD 822/2021:

“1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.”

Para el caso de la UIB, el procedimiento de matrícula condicionada se regula en el AN 14423/2022 ya mencionado (<https://seu.uib.cat/fou/acord/14423/>); y las titulaciones

que se acogerán a este procedimiento se aprobarán para cada curso académico previamente al inicio del periodo de preinscripción.

De igual modo, para comprobar si el solicitante reúne las condiciones de acceso a un máster universitario, el CEP tendrá en cuenta los puntos 2 y 3 de la Disposición adicional primera del Real Decreto 822/2021, que trata sobre la eficacia de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la ordenación previa al EEES:

“2. Las personas que posean un título oficial español de Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a y deseen acceder a enseñanzas oficiales de Grado, podrán conseguir el reconocimiento de créditos que proceda en términos académicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del presente real decreto. De igual modo, ese título les permitirá acceder a enseñanzas de Máster Universitario. En este caso, si procediera podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se pretenda acceder.

3. Las personas que posean un título oficial de Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a o Ingeniero/a Técnico/a, y deseen acceder a enseñanzas oficiales de Grado, podrán conseguir el reconocimiento de créditos que proceda en términos académicos según lo establecido en el artículo 10 del presente real decreto. De igual modo, ese título les permitirá acceder a enseñanzas de Máster Universitario, pudiendo la universidad en el ejercicio de su autonomía exigir complementos formativos si fueren necesarios académicamente. Además, si procediera y de forma excepcional y motivada podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se quiere acceder.”

~~En cuanto al alumnado con titulaciones que no pertenezcan al estado español, el Centro de Estudios de Postgrado de la UIB es el encargado de comprobar que los títulos que se aportan acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales.~~

~~—El alumnado con titulaciones de acceso expedidas por universidades españolas o extranjeras homologadas, puede formalizar directamente la preinscripción en los servicios administrativos del centro.~~

~~—El alumnado con titulación extranjera, sea del Espacio Europeo de Educación Superior o de fuera de dicho Espacio Europeo, con carácter previo a la preinscripción presentarán en el Centro de Estudios de Postgrado una solicitud de acceso de alumnado con titulación extranjera. Esta solicitud se puede presentar con antes de la preinscripción.~~

~~En caso de resolución positiva, recibirán una comunicación por parte del Centro de Estudios de Postgrado. Con ella y con el resto de documentación requerida, podrán dirigirse para formalizar la preinscripción a los servicios administrativos.~~

~~Para la preinscripción deben presentarse los documentos siguientes:~~

- ~~—Solicitud firmada.~~
- ~~—Original y copia del DNI, NIE o pasaporte.~~
- ~~—Original y copia del título de acceso o credencial de homologación.~~
- ~~—Certificación académica personal.~~
- ~~—En caso de titulaciones de acceso extranjeras, credencial expedida por el Centro de Estudios de Postgrado que especifica que la titulación da acceso a los estudios de Máster de la UIB.~~
- ~~—Currículum~~

~~Los periodos de inscripción y matrícula se establecen en dos periodos: en junio/julio y septiembre/octubre y se publican cada año en:
<http://postgrau.uib.es/calendaris/administratiu/>~~

~~La normativa hasta ahora especificada es pública y viene detallada en:
<http://postgrau.uib.es/informacio/normativa/>~~

~~Cualquier información relativa al Máster, contenidos, horarios, procesos es publica en:
<http://postgrau.uib.cat/Máster/MCOM/>~~

~~Los precios del Máster están regulados por el BOIB Núm.87-11 de juny de 2011- Decret 64/2011.~~

~~El alumnado puede matricularse de asignaturas sueltas que constarán en su expediente, aunque el número mínimo de créditos de matrícula está establecido en 30.~~

Admisión

En cumplimiento del Acuerdo normativo 14423/2022, de 23 de marzo, por el que se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster, el Consejo de Estudios tendrá las competencias de admisión de la titulación. Estas competencias pueden ser delegadas en otras comisiones específicas o en la dirección del máster.

En el caso del presente máster, la dirección del máster se encargará de gestionar la admisión de los candidatos.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 18 del RD 822/2021, se reserva, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un

grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

Requisitos de admisión

Acreditación de nivel de idioma de impartición del título

Los idiomas de impartición del máster son el castellano y el catalán, ya que ambos son cooficiales en las Illes Balears y los/as docentes pueden impartir sus clases en cualquiera de los dos idiomas.

Por ello, las personas candidatas cuya lengua materna sea distinta a las anteriores deberán acreditar un nivel equivalente o superior al B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002) del Consejo de Europa. El nivel B2 de castellano y catalán se considerará acreditado al cumplir alguna de las condiciones siguientes:

1. Aportar certificado o diploma del nivel B2 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002), u otro equivalente.
2. Haber cursado estudios universitarios en la lengua indicada.
3. Haber cursado estudios de secundaria y bachillerato en la lengua indicada.
4. Superar una entrevista con la dirección del máster.

Prueba específica sobre el Plan General de Contabilidad español

Tal y como se especifica en el apartado Perfil de ingreso recomendado, los titulados universitarios con titulaciones extranjeras y quienes no tengan una formación adecuada del sistema contable español podrán ser admitidos al máster si demuestran tener conocimientos suficientes de contabilidad.

Estos conocimientos se podrán acreditar superando una prueba específica a tal efecto, que consistirá en la resolución de un caso práctico aplicando el Plan General de Contabilidad español vigente. Incluirá operaciones a registrar relativas a compras y ventas de mercaderías, liquidaciones de IVA, gastos de personal, ajustes por periodificación, compras y ventas de inmovilizado, amortizaciones, operaciones de patrimonio neto, y de pasivos y activos financieros.

De ser necesario, se realizarán dos pruebas para cada curso, una a mediados de julio y otra a principios de octubre, teniendo en cuenta los plazos de preinscripción. Deberán realizar la prueba los candidatos que hayan superado la fase de acceso y que sean convocados por la dirección del máster.

Criterios de admisión

~~El número mínimo de alumnos previsto para la impartición de la titulación es de 10 alumnos, dependiendo de las directrices del Consejo de Dirección de la UIB.~~

~~El número máximo de alumnos previsto en función de las disponibilidades docentes y materiales es de 40 alumnos matriculados. Debido a que el máster es profesional y hasta el momento un considerable número de estudiantes lo cursan en varios años y por tanto no se matriculan de todas las asignaturas, se aceptan hasta 40 alumnos matriculados, de forma que el número máximo de alumnos por asignatura no sea superior a 30.~~

Los criterios de selección del alumnado que cumpla con los requisitos, así como su ponderación son los siguientes:

1. ~~Nota media del expediente académico de los estudios de acceso al máster~~
~~Expediente académico~~: se valorará con un máximo de 10 puntos la media del expediente académico del alumnado.
2. Experiencia profesional: se valorará con un máximo de 3 puntos la experiencia profesional de los/las candidatos/as en el ámbito contable.
3. Formación universitaria previa en materias contables: se valorará hasta un máximo de 2 puntos el nivel de formación universitaria previa del alumnado en contabilidad y auditoría.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos.

3.2.a. Marco legislativo

~~El presente máster se registrará por el artículo 10. Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.~~

~~A los efectos previstos en el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.~~

~~La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.~~

~~El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.~~

~~No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.~~

~~A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.~~

~~En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.~~

~~La **transferencia** de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el **Suplemento Europeo al Título**, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.~~

3.2.b. Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universitat de les Illes Balears

Además, la UIB recoge su propia normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en el Acuerdo normativo 14882/2023, de 30 de marzo, por el cual se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat (publicado en el FOU nº 552, de 28 de abril de 2023): <https://seu.uib.cat/fou/acord/14882/#top> .

~~En desarrollo al RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la UIB recoge su propia normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en el siguiente **Acuerdo Normativo** (publicado en el FOU nº 433, de 15 de julio de 2016: <https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/>).~~

~~**11923. ACUERDO NORMATIVO del día 20 de junio de 2016 por el que se modifica el Acuerdo normativo 9093/2009, de 5 de junio, por el que se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad.**~~

~~Text complet de la normativa~~

3.2.c. Criterios sobre reconocimiento y transferencia de créditos específicos del presente máster.

Finalmente, teniendo en cuenta el marco legal expuesto, para el caso del presente máster, se deciden aplicar los siguientes criterios sobre reconocimiento y transferencia de créditos:

a) Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales NO Universitarias

No se prevé reconocer créditos de esta modalidad.

Mínimo: 0 ECTS

Máximo: 0 ECTS

b) Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios

No se prevé reconocer créditos de esta modalidad.

Mínimo: 0 ECTS

Máximo: 0 ECTS

c) Reconocimiento de créditos cursados por acreditación experiencia laboral y profesional

Mínimo: 7,5 ECTS

Máximo: 7,5 ECTS

Se podrán reconocer 7,5 créditos correspondientes a la asignatura de **Prácticas académicas externas PRACTICUM**, para aquellos alumnos que acrediten tener experiencia profesional en el ámbito de la auditoría y de la contabilidad con niveles de responsabilidad significativos. Se reconocerán periodos de trabajo de 375 horas en puestos relacionados con auditoría, administración y contabilidad, control **y análisis** económico-financiero y asesoría contable y fiscal en empresas e instituciones.

Las funciones realizadas por los estudiantes en su periodo de trabajo deben estar relacionadas, en el caso de auditoría, con examinar la información financiera y contable de la empresa y elaborar los informes correspondientes basados en las observaciones realizadas. Y en el caso de puestos de administración, contabilidad, control económico-financiero y asesoría, con el registro de las operaciones de la organización, conciliaciones bancarias, preparación de modelos fiscales (IVA, impuesto de sociedades, retenciones, operaciones intracomunitarias, etc), elaboración de informes económicos y financieros, cierres contables, análisis de inversiones y financiación, elaboración de presupuestos y su liquidación.

Los resultados de aprendizaje ~~Las competencias~~ que deberán haber adquirido para el reconocimiento son las relativas **a las Prácticas académicas externas al Practicum** del Máster.

3.2.d. Procedimiento de adaptación por modificación de plan de estudios (si procede)

El presente Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría (4313603 – MCAU) fue implantado en el curso 2012-13, tras obtener la verificación el 19 de septiembre de 2012, y provocando la extinción del anterior Máster Universitario en Contabilidad (4311599 - MCOM), verificado el 15 de julio de 2009. Posteriormente, se tramitó una primera modificación del máster, que no afectó a su plan de estudios, que fue aprobada el 8 de febrero de 2021.

La modificación que ahora se plantea incluye, entre otros aspectos, una pequeña actualización del plan de estudios del máster, por lo que la Universidad deberá realizar las gestiones necesarias para su implantación tras obtener la resolución favorable de la modificación por parte del Consejo de Universidades, a poder ser en el curso 2025-26.

Estas gestiones consistirán en actualizar la información del máster en su página web, así como en realizar las actuaciones técnicas necesarias para incorporar en el programa de gestión académica de la UIB los cambios realizados en el plan de estudios.

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El Acuerdo Normativo 13866 del día 23 de febrero de 2021 por el cual se aprueba el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de carácter oficial (grado y máster) de la Universidad de las Illes Balears establece el marco para favorecer la movilidad de estudiantes de máster.

Su artículo 28. Distribución de los créditos de los planes de estudios establece que “Se favorecerá la internacionalización a los estudios de máster mediante la previsión en el plan de estudios de oferta docente en inglés, así como a través de la participación en programas de movilidad (para profesores y estudiantes), la secuenciación de las asignaturas y la configuración de los horarios que la potencien.”

Su artículo 33. Movilidad establece que “La CET que elaborará el plan de estudios de cada titulación de máster debe procurar que la estructura del plan de estudios facilite la participación de los estudiantes en programas de movilidad y debe prever la posibilidad de establecer el período más adecuado para la realización de la movilidad.”. La CET es la Comisión de elaboración del título.

En este sentido, la UIB, a través del Servicio de Relaciones Internacionales, publica, publicita y gestiona las convocatorias de becas y ayudas de movilidad (<http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/Alumnat-UIB/>) a las que cabe añadir fuentes de financiación privadas (ver por ejemplo, <http://sac.uib.es/Programa-Drac/alu/>).

Los detalles del acuerdo de estudios pactado entre el alumno y la dirección del máster deberán fijarse por escrito y ser aprobados de acuerdo con la normativa que regula los programas de intercambio de estudiantes de la Universitat de les Illes Balears.

- Normativa que regula los programas de intercambio de estudiantes de la UIB (<https://seu.uib.cat/fou/acord/9492/>).
- Normativa que regula la movilidad del alumnado en la modalidad de alumno visitante (<https://seu.uib.cat/fou/acord/9493/>).

En cuanto a los estudiantes de intercambio de acogida, podrán cursar las asignaturas que se ofrezcan durante el periodo de su estancia en la UIB. Será su universidad de origen la encargada de aprobar su plan de reconocimiento.

~~No aplica programas de movilidad.~~

4. Planificación de las enseñanzas

4.1. Descripción del plan de estudios

4.1.a. Descripción general del plan de estudios

El Máster en Contabilidad y Auditoría está formado por un total de ~~11~~ **12** asignaturas de 7,5 créditos ECTS cada una de ellas, lo cual suma un total de ~~82,5~~ **90** créditos ofertados. El alumno tiene que cursar 60 créditos a lo largo del máster, de los cuales 15 son obligatorios y corresponden a los 7,5 de las **Prácticas Académicas externas del Practicum** y a los 7,5 del Trabajo de fin de máster. Del resto de los créditos a cursar obligatoriamente (45 créditos), el alumno puede elegir de entre los **restantes 75** ofertados.

Esta elección será supervisada por el tutor asignado, teniendo en cuenta la formación del alumno.

4.1.b. Tabla resumen de la estructura del plan de estudios:

		Nombre de la asignatura	Créditos	Tipología	Semestre	Módulo	Horas presenciales
1	1	Contabilidad financiera y de sociedades superior	7,5	Optativa	Primero	1	60
2	2	Contabilidad directiva y de gestión	7,5	Optativa	Segundo	1	45
3	3	Sistema fiscal	7,5	Optativa	Primero	1	45
4	4	Análisis contable superior	7,5	Optativa	Segundo	2	45
5	5	Normas internacionales y consolidación	7,5	Optativa	Primero	2	45
	6	Contabilidad y gestión medioambiental de la empresa	7,5	Optativa	Segundo	3	45
6	7	Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs)	7,5	Optativa	Primero	3	45
7	8	Auditoría contable I	7,5	Optativa	Primero	4	60
8	9	Auditoría contable II	7,5	Optativa	Segundo	4	60
9	10	Auditoría contable III	7,5	Optativa	Segundo	4	60
10	11	Prácticas académicas externas Practicum	7,5	Obligatoria	Segundo	5	
11	12	Trabajo de fin de máster	7,5	Obligatoria	Anual	5	

~~Cada asignatura tiene~~ ~~Todas las asignaturas tienen~~ 7,5 créditos ECTS, lo que supone 187,5 horas de dedicación para el alumno que se distribuyen de la siguiente manera, en todos los casos a excepción de las **tres** materias de Auditoría y la de **Contabilidad financiera y de sociedades superior**:

- Horas de trabajo presencial: 51 (45 horas de clases y 2 horas de tutorías y 4 de evaluación)
- Horas de trabajo autónomo: 136,5

Las asignaturas de Auditoría I, Auditoría II, y Auditoría III y Contabilidad financiera y de sociedades superior, tienen una presencialidad superior con 66 73 horas de trabajo presencial (60 62 horas de clases, y 2 4 de tutorías y 4 de evaluación) y 121,5 144,5 horas de trabajo autónomo.

La mayor presencialidad obedece a la exigencia de un número de horas de clases (teóricas y prácticas) superior en estas materias, para poder solicitar la mencionada homologación de módulos establecidos en la Resolución del ICAC de 8 de octubre de 2010.

Los estudiantes que quieran conseguir la exención de la parte teórica del primer examen para el acceso al ROAC (en lo que se refiere a los módulos 1, 3 y 4), deberán cursar las asignaturas que se indican en el los siguientes cuadros según la titulación con la que se acceda al máster.

Licenciados en Administración y Dirección de Empresas	Licenciados en CC Económicas y Empresariales (Rama Empresariales)	Diplomado en Ciencias Empresariales	Graduados en Administración y Dirección de Empresas
Auditoría Contable I	Auditoría Contable I	Auditoría Contable I	Auditoría Contable I
Auditoría Contable II	Auditoría Contable II	Auditoría Contable II	Auditoría Contable II
Auditoría Contable III	Auditoría Contable III	Auditoría Contable III	Auditoría Contable III
Normas Internacionales y Consolidación	Normas Internacionales y Consolidación	Normas Internacionales y Consolidación	Normas Internacionales y Consolidación
Optativa a elegir	Optativa a elegir	Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior	Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior
Optativa a elegir	Optativa a elegir	Análisis Contable Superior	Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs) Contabilidad Directiva y de Gestión
Prácticas académicas externas Practicum	Prácticas académicas externas Practicum	Prácticas académicas externas Practicum	Prácticas académicas externas Practicum
Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster
Para la exención del ICAC hay que cursar las cuatro primeras asignaturas, a las que hay que añadir las cuatro siguientes para la obtención del título de máster	Para la exención del ICAC hay que cursar las cuatro primeras asignaturas, a las que hay que añadir las cuatro siguientes para la obtención del título de máster	Para la exención del ICAC hay que cursar las seis primeras asignaturas, a las que hay que añadir las dos siguientes para la obtención del título de máster	Para la exención del ICAC (módulos 1, 3 y 4) hay que cursar las seis primeras asignaturas, a las que hay que añadir las dos siguientes para la obtención del título de máster

4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios

	Asignatura	Conocimientos				Habilidades				Competencias					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6
1	Contabilidad financiera y de sociedades superior		X	X	X	X	X	X	X				X	X	
2	Contabilidad directiva y de gestión		X	X	X			X				X		X	
3	Sistema fiscal		X				X	X				X		X	
4	Análisis contable superior		X	X	X			X			X	X		X	
5	Normas internacionales y consolidación		X	X	X	X		X				X			
6	Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs)		X	X	X	X		X				X	X		
7	Auditoría contable I		X	X	X			X	X			X	X		
8	Auditoría contable II		X	X	X			X	X			X	X	X	
9	Auditoría contable III		X	X	X			X	X			X	X	X	
10	Prácticas académicas externas		X	X	X			X	X	X			X	X	X
11	Trabajo de fin de máster	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X

Materia	Competencias Generales	Competencias Específicas	Competencias transversales
Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior	CG3, CG4, CG5	CE1, CE2, CE3	
Contabilidad Directiva y de Gestión	CG1, CG2, CG4	CE1, CE2, CE3	
Sistema Fiscal	CG1, CG2, CG4	CE4, CE5	
Análisis Contable Superior	CG1, CG2, CG4	CE1, CE2, CE3	
Normas Internacionales y Consolidación	CG1, CG2	CE1, CE2, CE3	
Contabilidad y gestión medioambiental de la empresa	CG1, CG2, CG3	CE1, CE2, CE3	
Contabilidad de Entidades No Lucrativas (ONGs)	CG1, CG2, CG3	CE1, CE2, CE3	
Auditoría Contable I	CG1, CG2, CG3	CE1, CE2, CE3	
Auditoría Contable II	CG1, CG3, CG4, CG5	CE1, CE2, CE3	

Auditoría Contable III	CG1, CG3, CG4, CG5	CE1, CE2, CE3	
Practicum	CG2, CG3, CG4, CG5	CE1, CE2, CE3	CT1
Trabajo de fin de máster	CG1, CG3, CG4	CE1, CE2, CE3	CT1

4.1.d. Descripción de itinerarios formativos o especialidades, si procede (no procede)

No procede

4.1.e. Coordinación académica (procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical)

La coordinación de los estudios del máster es fundamental para el correcto funcionamiento de las tareas de admisión, tutorización y desarrollo del plan de estudios expuesto. De acuerdo con el artículo 24. Consejo de estudios del máster, del Acuerdo Normativo 13866 de 23 de febrero de 2021 por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de carácter oficial (grado y máster) de la Universitat de les Illes Balears (FOU 513, del 19 de marzo de 2021), se establece la siguiente:

“Artículo 24. Consejo de estudios del máster

1. Cada dirección de máster, de acuerdo con sus competencias, debe constituir un consejo de estudios de la titulación e informar al CEP de su constitución y composición.
2. Los consejos de estudios tienen como funciones las siguientes.
 - a. Velar por el cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios vigente.
 - b. La coordinación del profesorado que imparte docencia en el título, en relación con el desarrollo del programa formativo de la titulación.
 - c. Poder asignar un tutor del trabajo de fin de máster al estudiante.
 - d. Todas aquellas funciones que posibiliten la coordinación del plan de estudios.
3. El consejo de estudios constituirá las comisiones que considere necesarias y delegará las funciones que considere adecuados. Se informará el CEP de la constitución y composición de estas comisiones.

4. Los consejos de estudios están compuestos por:
 - a. El presidente del consejo de estudios, que será una de las personas que dirijan la titulación de máster.
 - b. Un secretario nombrado por el presidente del consejo de estudios.
 - c. Los directores de la titulación.
 - d. Todos los profesores que imparten docencia en el título.
5. Respeto a las normas de organización y funcionamiento:
 - a. Cada consejo de estudios debe aprobar sus normas de organización y funcionamiento.
 - b. El presidente del consejo de estudios puede convocar representantes de los estudiantes de la titulación a las reuniones del consejo de estudios según los asuntos que hayan de tratarse.
 - c. Los consejos de estudios deben reunirse de acuerdo con sus normas de organización y funcionamiento. De acuerdo con la normativa vigente, la asistencia a las reuniones forma parte de las obligaciones del profesorado.
 - d. El Consejo de estudios tendrá una comisión delegada permanente, la Comisión Académica, que estará formada por la dirección de los estudios y el profesor responsable de cada asignatura.
6. Los conflictos que se puedan plantear en el seno de los consejos de estudios se comunicarán al director del CEP para que arbitre los medios para resolverlos. En caso de no resolverlos, se comunicarán al Consejo de Dirección, para que tome los acuerdos y decisiones oportunos.”

~~El alumnado del máster tiene conocimientos de la materia de contabilidad a nivel de grado, con lo que las materias del máster son especialidades concretas superiores de las áreas contables y diferentes a las impartidas en el grado.~~

~~La coordinación académica de los contenidos de las asignaturas se efectúa de forma horizontal y vertical. En este sentido, para determinar los contenidos de cada asignatura ha habido coordinación con la participación del profesorado:~~

~~–Vertical: entre las asignaturas Auditoría I, Auditoría II y Auditoría III.~~

~~–Horizontal: entre las asignaturas Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior, Análisis Contable Superior, Sistema Fiscal y Normas Internacionales y Consolidación, dado que en uno u otro modo basan sus contenidos en el Plan General de Contabilidad.~~

~~–Horizontal: entre las asignaturas Contabilidad de Entidades No Lucrativas y Contabilidad y Gestión Medio Ambiental de la empresa, debido a contenidos de contabilidad social en ambos casos.~~

4.1.f. Otras informaciones de interés, si procede

No procede.

4.1.g. Descripción de los módulos, materias o asignaturas

1. Denominación de la materia:

1. Contabilidad financiera y de sociedades superior

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre
Lenguas en las que se imparte:	Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Dominar la normativa contable aplicable a determinadas operaciones societarias complejas de activo, pasivo y neto.
2. Resolver contablemente la valoración y el registro de operaciones complejas de activo, pasivo y neto.
3. Saber calcular la relación de canje en operaciones de fusión.
4. Saber aplicar el método contable de adquisición en combinaciones de negocios.

4. Contenidos:

I. Análisis de determinadas normas de valoración:

- Activos financieros.
- Pasivos financieros.
- Instrumentos de patrimonio propio.
- Impuestos.
- Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal.
- Negocios conjuntos. Operaciones entre empresas del grupo. Otras normas.
- **Otras problemáticas: contabilidad de entidades de seguros y financieras. Técnicas de valoración de empresas y planes de viabilidad.**

II. Combinaciones de negocios:

- Concepto y clases de combinaciones de negocios.
- Problemática económica de la fusión.
- Método contable de adquisición.
- Reconocimiento y valoración de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos.
- Combinaciones por etapas. Otras modalidades.
- La escisión.

5. Observaciones:

Ninguna.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

6- Competencias

a) Competencias básicas y generales

~~CG3. Capacidad de redactar trabajos e informes y comunicarlos oralmente en público de forma clara, comprensible y con rigor a un público especializado o no especializado.~~

~~CG4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.~~

~~CG5. Habilidades de trabajo en equipo.~~

c) Competencias específicas

~~CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.~~

~~CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.~~

~~CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.~~

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	43	43	0	100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	17	17	0	100%
AF3	Tutorías	2	2	0	100%
AF4	Evaluación	4	4	0	100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	--			100%
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el	--			100%

	desarrollo de las Prácticas académicas externas				
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	--			100%
AF8	Presentación y defensa del TFM	--			100%
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público	20	0	20	0%
AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	101,5	0	101,5	0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	--			0%
AF12	Elaboración del TFM	--			0%
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5h	66	121,5	

Actividades formativas:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
10	Resolución de prácticas en grupo	30.5	30.0
11	Estudio para pruebas	40.0	30.0
5	Clases teóricas	32.0	80.0
6	Clases prácticas	13.0	80.0
7	Tutorías	4.0	100.0
8	Evaluación	7.0	80.0
9	Elaboración de trabajos	61.0	30.0

7. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	X
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	X
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	X

MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	X
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	X
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	X
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	X
MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	
MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	X
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	X
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	X
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	X
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	X
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	

MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales		--	
SE2	Resolución y entrega de ejercicios		10%	15%
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo		--	
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización	Primera prueba	35%	50%
		Segunda prueba	40%	50%
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas		--	
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas		--	
SE7	Elaboración y redacción del TFM		--	
SE8	Presentación y defensa del TFM		--	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE5	Asistencia y participación en clase		5
SE6	Elaboración y exposición trabajo		15
SE7	Pruebas escritas		80 (puntuación mínima exigida: 4)

1. Denominación de la materia:

2. Contabilidad directiva y de gestión

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte:	Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Aplicar sistemas de costes y de gestión empresarial.
2. Aplicar los principios y técnicas para la planificación empresarial, la elaboración de presupuestos y el control presupuestario.

4. Contenidos:

- La gestión de las actividades.
- Estudio del coste de las actividades.
- Desarrollos actuales en la Contabilidad de Gestión.
- Planificación.
- Presupuestos.
- Análisis coste-volumen-beneficio.
- Costes de calidad.
- ~~El cuadro de mando.~~

5. Observaciones:

Ninguna.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

~~6. Competencias~~

~~a) Competencias básicas y generales~~

~~CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.~~

~~CG2. Capacidad de adaptación a situaciones complejas y problemas de forma autónoma tanto en el período formativo como en el futuro profesional en un entorno cambiante.~~

~~CG4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.~~

e) Competencias específicas

~~CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.~~

~~CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.~~

~~CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.~~

8. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	32	32	0	100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	13	13	0	100%
AF3	Tutorías	2	2	0	100%
AF4	Evaluación	4	4	0	100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	--			100%
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas	--			100%
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	--			100%
AF8	Presentación y defensa del TFM	--			100%
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público	45	0	45	0%

AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	91,5	0	91,5	0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	--			
AF12	Elaboración del TFM	--			
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5h	51	136,5	

Actividades formativas:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
10	Resolución de prácticas en grupo	30.5	30.0
11	Estudio para pruebas	40.0	30.0
5	Clases teóricas	32.0	80.0
6	Clases prácticas	13.0	80.0
7	Tutorías	4.0	100.0
8	Evaluación	7.0	80.0
9	Elaboración de trabajos	61.0	30.0

9. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	X
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	X
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	X
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	X
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	X
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	X
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	X
MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	

MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	
------	---	--

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	X
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	X
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	X
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	X
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	X
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales		10%	15%
SE2	Resolución y entrega de ejercicios		--	
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo		15%	25%

SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización	Primera prueba	20%	30%
		Segunda prueba	40%	45%
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas		--	
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas		--	
SE7	Elaboración y redacción del TFM		--	
SE8	Presentación y defensa del TFM		--	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE5	Asistencia y participación en clase		10
SE6	Elaboración y exposición trabajo		30
SE7	Pruebas escritas		60 (puntuación mínima exigida: 4)

1. Denominación de la materia:

3. Sistema fiscal

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre
Lenguas en las que se imparte:	Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Tomar decisiones y asumir tareas de gestión que tengan incidencia en el ámbito económico-tributario a partir de distintas alternativas de acción.
2. Realizar tareas de asesoramiento y resolución de problemas tributarios.
3. Aplicar adecuadamente la legislación sobre el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor añadido, así como determinar su incidencia en el ámbito económico-empresarial.

4. Contenidos:

I. Impuesto sobre sociedades

- Elementos identificativos del impuesto sobre sociedades.
- Cuestiones generales sobre la base imponible.
- Amortizaciones, pérdidas por deterioro y gastos no deducibles.
- Valoración de las operaciones vinculadas.
- Variaciones patrimoniales y compensación de pérdidas.
- Período de imposición y variables liquidatorias.
- Deducciones y bonificaciones de la cuota íntegra.
- Beneficios fiscales aplicables a las empresas de reducida dimensión.
- Gestión, liquidación y recaudación del impuesto.

II. Impuesto sobre el valor añadido

- Elementos identificativos del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Concepto, naturaleza y ámbito.
- Hecho imponible, lugar de realización y devengo
- Base imponible, tipos impositivos y sujeto pasivo
- Deducciones de la cuota.
- Liquidaciones, devoluciones y gestión del impuesto

5. Observaciones:

Ninguna.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

6. Competencias

a) Competencias básicas y generales

~~CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.~~

~~CG2. Capacidad de adaptación a situaciones complejas y problemas de forma autónoma tanto en el período formativo como en el futuro profesional en un entorno cambiante.~~

~~CG4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.~~

b) Competencias Específicas

~~Dado que las competencias definidas en el apartado 3 corresponden a las que adquirirán todos los estudiantes y siendo esta asignatura de distinta naturaleza (aunque complementaria) definimos a continuación las competencias específicas de esta materia:~~

~~CE4 Capacidad de tomar decisiones y asumir tareas de gestión en el ámbito tributario~~

~~CE5 Capacidad de asesorar y resolver problemas tributarios referentes al Impuesto sobre Sociedades y al Impuesto sobre el Valor Añadido.~~

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	32	32	0	100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	13	13	0	100%
AF3	Tutorías	2	2	0	100%
AF4	Evaluación	4	4	0	100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	--			100%

AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas	--			100%
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	--			100%
AF8	Presentación y defensa del TFM	--			100%
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público	25	0	25	0%
AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	111,5	0	111,5	0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	--			
AF12	Elaboración del TFM	--			
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5h	51	136,5	27,2%

Actividades formativas:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
11	Estudio para pruebas	115.5	30.0
12	Resolución de prácticas individuales o en grupo	15.0	30.0
5	Clases teóricas	32.0	80.0
6	Clases prácticas	13.0	80.0
7	Tutorías	7.0	100.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	X
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	X
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	X
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X

MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	X
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	X
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	X
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	X
MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	
MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	X
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	X
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	X
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	X
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	

MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías. Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales		--	
SE2	Resolución y entrega de ejercicios		10%	20%
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo		--	
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización	Primera prueba	30%	50%
		Segunda prueba	30%	50%
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas		--	
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas		--	
SE7	Elaboración y redacción del TFM		--	
SE8	Presentación y defensa del TFM		--	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE8	Resolución y entrega de ejercicios		20
SE9	Prueba escrita consistente en la resolución de casos prácticos		80 (puntuación mínima exigida: 4)

1. Denominación de la materia:

4. Análisis contable superior

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte:	Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Interpretar con visión crítica la información económico-financiera de las empresas.
2. Demostrar la comprensión detallada de las técnicas, instrumentos e indicadores para la interpretación de la información económico-financiera de las empresas.)

4. Contenidos:

- Cuestiones previas al análisis de la información contable
- Aspectos relevantes de las cuentas anuales a efectos de su análisis
- Aspectos relevantes de otros estados contables a efectos de su análisis
- Análisis estático de la posición financiera a corto plazo.
- Análisis estático de la posición financiera a largo plazo.
- Análisis dinámico de la posición financiera a corto plazo.
- Análisis dinámico de la posición financiera a largo plazo.
- Análisis económico. Los resultados.
- Análisis económico. La rentabilidad.
- Análisis global de una empresa.

5. Observaciones:

Ninguna

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

6. Competencias

a) Competencias básicas y generales

~~CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.~~

~~CG2. Capacidad de adaptación a situaciones complejas y problemas de forma autónoma tanto en el período formativo como en el futuro profesional en un entorno cambiante.~~

~~CG4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.~~

c) Competencias específicas

~~CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.~~

~~CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.~~

~~CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.~~

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	20	20	0	100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	25	25	0	100%
AF3	Tutorías	2	2	0	100%
AF4	Evaluación	4	4	0	100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	--			100%
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas	--			100%
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	--			100%
AF8	Presentación y defensa del TFM	--			100%
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público	25	0	25	0%

AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	111,5	0	111,5	0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	--			
AF12	Elaboración del TFM	--			
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5h	51	136,5	

Actividades formativas:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
11	Estudio para pruebas	51.5	30.0
13	Resolución de prácticas	20.0	30.0
14	Lectura de fuentes	30.0	30.0
5	Clases teóricas	20.0	80.0
6	Clases prácticas	25.0	80.0
7	Tutorías	4.0	100.0
9	Elaboración de trabajos	30.0	30.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	X
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	X
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	X
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	X
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	X
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	
MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	

MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	
------	---	--

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	X
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	X
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	X
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	X
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	X
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales		10%	20%
SE2	Resolución y entrega de ejercicios		--	
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo		--	

SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización	Primera prueba	30%	40%
		Segunda prueba	40%	50%
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas		--	
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas		--	
SE7	Elaboración y redacción del TFM		--	
SE8	Presentación y defensa del TFM		--	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE5	Asistencia y participación en clase		10
SE6	Elaboración y exposición trabajo		30
SE7	Pruebas escritas		60 (puntuación mínima exigida: 4)

1. Denominación de la materia:

5. Normas internacionales y consolidación

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre
Lenguas en las que se imparte:	Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Aplicar las normas internacionales de información financiera.
2. Dominar los fundamentos y las normas sobre la consolidación contable.
3. Aplicar los diferentes procesos y métodos de consolidación de la información contable

4. Contenidos:

I. Normas Internacionales:

- Normalización y homogeneización contable internacional.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad. Visión general.
- Análisis de las NIIF adaptadas por la U.E.
- **Normas internacionales y europeas sobre información de sostenibilidad y su adaptación en España.**

II. Consolidación:

- Información contable y grupos de empresas.
- El proceso de consolidación.
- Integración global. Operaciones fundamentales en dominio directo.
- Integración global. Otras eliminaciones y ajustes en dominio directo
- Dominio indirecto.
- Integración proporcional y puesta en equivalencia.
- Las cuentas anuales consolidadas.

5. Observaciones:

Ninguna

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

6. Competencias

a) Competencias básicas y generales

~~CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.~~

~~CG2. Capacidad de adaptación a situaciones complejas y problemas de forma autónoma tanto en el período formativo como en el futuro profesional en un entorno cambiante.~~

c) Competencias específicas

~~CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.~~

~~CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.~~

~~CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.~~

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	20	20	0	100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	25	25	0	100%
AF3	Tutorías	2	2	0	100%
AF4	Evaluación	4	4	0	100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	--			100%
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas	--			100%
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	--			100%
AF8	Presentación y defensa del TFM	--			100%

AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público	75		75	0%
AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	61,5		61,5	0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	--			
AF12	Elaboración del TFM	--			
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5h	51	136,5	

Actividades formativas:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
11	Estudio para pruebas	51.5	30.0
13	Resolución de prácticas	20.0	30.0
14	Lectura de fuentes	20.0	30.0
5	Clases teóricas	20.0	80.0
6	Clases prácticas	25.0	80.0
7	Tutorías	4.0	100.0
8	Evaluación	7.0	80.0
9	Elaboración de trabajos	40.0	30.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	X
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	X
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	X
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	X
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	X
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	X

MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	X
MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	
MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	X
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	X
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	X
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	X
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	X
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales		10%	15%
SE2	Resolución y entrega de ejercicios		--	
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo	Primera prueba	40%	50%
		Segunda prueba	10%	15%
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización		20%	30%
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas		--	
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas		--	
SE7	Elaboración y redacción del TFM		--	
SE8	Presentación y defensa del TFM		--	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE6	Elaboración y exposición trabajo		15
SE7	Pruebas escritas		70 (puntuación mínima exigida: 4)
SE8	Resolución y entrega de ejercicios		15

1. Denominación de la materia:

6. Contabilidad y Gestión Medioambiental de la Empresa

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte:	Catalán/Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Evaluar, gestionar e informar sobre los impactos de la actividad empresarial sobre el medio ambiente.
2. Demostrar conocimiento detallado de la normativa contable sobre los aspectos ambientales.

4. Contenidos:

Economía y medio ambiente

- Las funciones económicas del medio ambiente y desarrollo sostenible.
- La internalización de las externalidades y el papel de las empresas.

Los sistemas de gestión medioambiental de la empresa

- Normas internacionales ISO 14000 y EMAS: análisis y comparación.
- Evolución, ventajas e inconvenientes de los SGMA
- Implantación de un SGMA

Contabilidad medioambiental

- El papel convencional de la contabilidad en el sistema económico y las dificultades y posibilidades para la incorporación del medio ambiente a la información contable.
- Historia de la contabilidad social y medioambiental.
- La responsabilidad medioambiental de la empresa. Los partícipes.
- Normativa internacional sobre contabilidad medioambiental.
- La auditoría de cuentas del área de medio ambiente.

La información medioambiental pública

- El informe (reporting) medioambiental no financiero. Regulación.
- La propuesta de la Global Reporting Initiative (GRI) y otras propuestas.
- La verificación de la información medioambiental no obligatoria.

5. Observaciones:

Ninguna

6. Competencias

a) Competencias básicas y generales

CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.

CG2. Capacidad de adaptación a situaciones complejas y problemas de forma autónoma tanto en el período formativo como en el futuro profesional en un entorno cambiante.

CG3. Capacidad de redactar trabajos e informes y comunicarlos oralmente en público de forma clara, comprensible y con rigor a un público especializado o no especializado.

c) Competencias específicas

CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.

CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.

CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.

7. Actividades formativas

Actividades formativas:

Id	Denominación	Horas	Presencialidad %
10	Resolución de prácticas en grupo	30.5	30.0
11	Estudio para pruebas	40.0	30.0
5	Clases teóricas	25.0	80.0
6	Clases prácticas	20.0	80.0
7	Tutorías	4.0	100.0
8	Evaluación	7.0	80.0
9	Elaboración de trabajos	61.0	30.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	

MD5	Seminarios y tutorías:	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	X
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	X
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	X
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	X
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	X
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	X
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7	Pruebas escritas		40 (puntuación mínima exigida: 4)
SE10	Elaboración y exposición trabajos teóricos y resolución de prácticas		25
SE11	Trabajo individual de estudio de caso		35

1. Denominación de la materia:

6 7. Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs)

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre
Lenguas en las que se imparte:	Catalán/Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Aplicar la normativa contable específica de las entidades no lucrativas a las operaciones concretas de estas entidades.
2. Interpretar la información contable de las entidades no lucrativas.

4. Contenidos:

- Entidades del sistema económico.
- Las entidades no lucrativas.
- Entidades económicas y solidaridad. **Responsabilidad social y sostenibilidad.**
- Normativa civil, fiscal y contable de las entidades no lucrativas.
- Contabilidad de entidades no lucrativas. Antecedentes.
- Adaptación del Plan General de Contabilidad a Entidades Sin Fines Lucrativos. Visión general
- Adaptación del Plan General de Contabilidad a Entidades Sin Fines Lucrativos. El plan de actuación.
- Adaptación del Plan General de Contabilidad a Entidades Sin Fines Lucrativos. Operaciones específicas.
- Adaptación del Plan General de Contabilidad a Entidades Sin Fines Lucrativos. Cuentas anuales.
- Análisis y evaluación de las entidades no lucrativas.

5. Observaciones:

Ninguna

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

6. Competencias

a) Competencias básicas y generales

~~CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.~~

~~CG2. Capacidad de adaptación a situaciones complejas y problemas de forma autónoma tanto en el período formativo como en el futuro profesional en un entorno cambiante.~~

~~CG3. Capacidad de redactar trabajos e informes y comunicarlos oralmente en público de forma clara, comprensible y con rigor a un público especializado o no especializado.~~

c) Competencias específicas

~~CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.~~

~~CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.~~

~~CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.~~

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	30	30	0	100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	15	15	0	100%
AF3	Tutorías	2	2	0	100%
AF4	Evaluación	4	4	0	100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	--			100%
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas	--			100%
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	--			100%

AF8	Presentación y defensa del TFM	--			100%
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público	70	0	70	0%
AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	66,5	0	66,5	0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	--			
AF12	Elaboración del TFM	--			
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5h	51	136,5	

Actividades formativas:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
10	Resolución de prácticas en grupo	30.5	30.0
11	Estudio para pruebas	40.0	30.0
5	Clases teóricas	30.0	80.0
6	Clases prácticas	15.0	80.0
7	Tutorías	4.0	100.0
8	Evaluación	7.0	80.0
9	Elaboración de trabajos	61.0	30.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	X
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	X
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	X
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	X
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	X

MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	X
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	X
MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	
MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	X
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	X
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	X
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	X
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	X
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales	10%	20%
SE2	Resolución y entrega de ejercicios	--	
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo	30%	40%
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización	30%	50%
		--	
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas	--	
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas	--	
SE7	Elaboración y redacción del TFM	--	
SE8	Presentación y defensa del TFM	--	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE5	Asistencia y participación en clase		10
SE6	Elaboración y exposición trabajo		30
SE7	Pruebas escritas		60 (puntuación mínima exigida: 4)

1. Denominación de la materia:

7 8. Auditoría contable I

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre
Lenguas en las que se imparte:	Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Interpretar adecuadamente unas Cuentas Anuales juntamente con el Informe de Auditoría de cara a la toma de decisiones.
2. Conocer en profundidad los conceptos, normas y procesos de auditoría.

4. Contenidos:

- Introducción a la auditoría. El acceso a la profesión.
- Normas éticas y normas técnicas de auditoría. Independencia.
- Normas internacionales de auditoría.
- Desarrollo de una auditoría. Papeles de trabajo y expedientes.
- El control interno.
- La evidencia y la importancia relativa en auditoría.
- Informes de auditoría de cuentas anuales.
- Otros informes.
- La auditoría comparada.
- Evolución y situación actual de la auditoría en España.

5. Observaciones:

Ninguna

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

6. Competencias

a) Competencias básicas y generales

~~CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.~~

~~CG2. Capacidad de adaptación a situaciones complejas y problemas de forma autónoma tanto en el período formativo como en el futuro profesional en un entorno cambiante.~~

~~CG3. Capacidad de redactar trabajos e informes y comunicarlos oralmente en público de forma clara, comprensible y con rigor a un público especializado o no especializado.~~

e) Competencias específicas

~~CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.~~

~~CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.~~

~~CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.~~

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	56	56	0	100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	4	4	0	100%
AF3	Tutorías	2	2	0	100%
AF4	Evaluación	4	4	0	100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	--			100%
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas	--			100%
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	--			100%
AF8	Presentación y defensa del TFM	--			100%
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o	50	0	50	0%

	en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público				
AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	71,5	0	71,5	0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	--			0%
AF12	Elaboración del TFM	--			0%
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5h	66	121,5	

Actividades formativas:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
11	Estudio para pruebas	54.5	30.0
14	Lectura de fuentes	40.0	30.0
5	Clases teóricas	62.0	80.0
7	Tutorías	4.0	100.0
8	Evaluación	7.0	80.0
9	Elaboración de trabajos	20.0	30.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	X
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	X
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	X
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	X
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	X
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	X
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	X
MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	

MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	
MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	X
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	X
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	X
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	X
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales		10%	15%

SE2	Resolución y entrega de ejercicios		--	
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo		20%	25%
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización	Primera prueba	30%	40%
		Segunda prueba	30%	40%
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas		--	
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas		--	
SE7	Elaboración y redacción del TFM		--	
SE8	Presentación y defensa del TFM		--	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE5	Asistencia y participación en clase		15
SE6	Elaboración y exposición trabajo		25
SE7	Pruebas escritas		60 (puntuación mínima exigida: 4)

1. Denominación de la materia:

8 9. Auditoría contable II

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte:	Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Aplicar los procedimientos adecuados a la auditoría del inmovilizado material e intangible, inversiones financieras, existencias y cuentas a cobrar.
2. Demostrar comprensión detallada de los objetivos y peculiaridades de la Auditoría Interna y de la Auditoría Informática.
3. Demostrar comprensión detallada de los objetivos y peculiaridades de la Auditoría de cuentas consolidadas.

4. Contenidos:

- Planificación y realización de una auditoría.
- Evaluación del control interno.
- Auditoría del inmovilizado material, inmovilizado intangible y otros activos.
- Auditoría de inversiones financieras.
- Auditoría de existencias.
- Auditoría de cuentas a cobrar.
- La auditoría del sector público.
- La auditoría interna
- La auditoría informática.
- La auditoría de cuentas consolidadas.

5. Observaciones:

Ninguna

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

6. Competencias

a) Competencias básicas y generales

~~CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.~~

~~CG3. Capacidad de redactar trabajos e informes y comunicarlos oralmente en público de forma clara, comprensible y con rigor a un público especializado o no especializado.~~

~~CG4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.~~

~~CG5. Habilidades de trabajo en equipo~~

c) Competencias específicas

~~CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.~~

~~CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.~~

~~CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.~~

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	30	30	0	100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	30	30	0	100%
AF3	Tutorías	2	2	0	100%
AF4	Evaluación	4	4	0	100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	--			100%
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas	--			100%
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	--			100%
AF8	Presentación y defensa del TFM	--			100%
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante	35	0	35	0%

	lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público				
AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	86,5	0	86,5	0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	--			0%
AF12	Elaboración del TFM	--			0%
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5h	66	121,5	

Actividades formativas:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
11	Estudio para pruebas	51.5	30.0
13	Resolución de prácticas	20.0	30.0
14	Lectura de fuentes	30.0	30.0
5	Clases teóricas	21.0	80.0
6	Clases prácticas	31.0	80.0
7	Tutorías	7.0	100.0
8	Evaluación	4.0	80.0
9	Elaboración de trabajos	13.0	30.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	X
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	X
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	X
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	X
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	X
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	X
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	X

MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	
MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	X
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	X
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	X
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	X
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	X
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales		10%	15%
SE2	Resolución y entrega de ejercicios		--	
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo		20%	25%
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización	Primera prueba	30%	40%
		Segunda prueba	30%	40%
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas		--	
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas		--	
SE7	Elaboración y redacción del TFM		--	
SE8	Presentación y defensa del TFM		--	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE5	Asistencia y participación en clase		15
SE6	Elaboración y exposición trabajo		10
SE7	Pruebas escritas		75 (puntuación mínima exigida: 4)

1. Denominación de la materia:

9 10. Auditoría contable III

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte:	Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Aplicar los procedimientos adecuados a la auditoría de la tesorería, patrimonio neto, pasivo, provisiones, ajustes, resultados y situación fiscal.
2. Redactar correctamente un informe de Auditoría de Cuentas Anuales.
3. Redactar un informe de los aspectos contables de entidades en situación concursal.

4. Contenidos:

- Auditoría de tesorería. Problemática específica de bancos.
- Auditoría de fondos propios, subvenciones, donaciones y legados.
- Auditoría del pasivo corriente, no corriente y de otros pasivos.
- Auditoría de ajustes por periodificación.
- Auditoría de hechos posteriores, provisiones y contingencias.
- Auditoría de la situación fiscal.
- Auditoría de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los informes de auditoría. Casos prácticos de informes.
- La intervención del auditor en materia concursal.
- Fases del concurso de acreedores.
- Contabilidad y auditoría de entidades en situación concursal.

5. Observaciones:

Ninguna

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

6. Competencias

a) Competencias básicas y generales

~~CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.~~

~~CG3. Capacidad de redactar trabajos e informes y comunicarlos oralmente en público de forma clara, comprensible y con rigor a un público especializado o no especializado.~~

~~CG4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.~~

~~CG5. Habilidades de trabajo en equipo~~

c) Competencias específicas

~~CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.~~

~~CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.~~

~~CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.~~

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	30	30	0	100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	30	30	0	100%
AF3	Tutorías	2	2	0	100%
AF4	Evaluación	4	4	0	100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	--			100%
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas	--			100%
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	--			100%
AF8	Presentación y defensa del TFM	--			100%
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y	50	0	50	0%

	la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público				
AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	71,5	0	71,5	0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	--			0%
AF12	Elaboración del TFM	--			0%
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5h	66	121,5	

Actividades formativas:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
11	Estudio para pruebas	44.5	30.0
13	Resolución de prácticas	20.0	30.0
14	Lectura de fuentes	30.0	30.0
5	Clases teóricas	31.0	80.0
6	Clases prácticas	31.0	80.0
7	Tutorías	7.0	100.0
8	Evaluación	4.0	80.0
9	Elaboración de trabajos	20.0	30.0

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	X
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	X
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	X
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	X
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	X
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	X
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	X

MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	
MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	X
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	X
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	X
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	X
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	X
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	X
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación		Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales		10%	15%
SE2	Resolución y entrega de ejercicios		--	
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo		10%	20%
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización	Primera prueba	30%	37,5%
		Segunda prueba	30%	37,5%
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas		--	
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas		--	
SE7	Elaboración y redacción del TFM		--	
SE8	Presentación y defensa del TFM		--	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE5	Asistencia y participación en clase		15
SE6	Elaboración y exposición trabajo		25
SE7	Pruebas escritas		60 (puntuación mínima exigida: 4)

1. Denominación de la materia:

10 11. Prácticas académicas externas Practicum

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Segundo semestre
Lenguas en las que se imparte:	Catalán/Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Saber resolver contablemente la valoración y registro de operaciones en un entorno empresarial, aplicando la metodología y procedimientos adecuados.
2. Preparar estados financieros e informes relativos a empresas concretas.
3. Adaptarse a la realidad empresarial de forma autónoma y satisfactoria.

4. Contenidos:

El estudiante debe realizar 187,5 horas de prácticas académicas externas ~~de la asignatura practicum~~, de las cuales 172 horas serán presenciales en empresas de prácticas a empresas, realizando tareas propias de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso. Las 15,5 horas restantes serán presenciales con el profesor (2,5 h) y no presenciales de elaboración de la memoria (13 h).

Los periodos para hacer las prácticas, que se ofrecerán a los estudiantes y a las empresas son:

- Marzo-abril
- Mayo-junio
- Julio-agosto

En caso justificado, se podrá considerar la posibilidad de realizar las prácticas en otro periodo.

El alumnado debe haber superado el 50 % de los créditos del máster (sin computar los propios créditos de las Prácticas académicas externas ~~del Practicum~~ y del Trabajo Fin de Máster), para empezar el periodo de prácticas.

El número de horas diarias será como máximo de 5. En el periodo de julio-agosto pueden ser como máximo de 7 horas.

El estudiante contará, además del profesor de la UIB, con la supervisión de un tutor en la empresa.

Una vez finalizado el periodo de prácticas, el estudiante deberá reflejar mediante una memoria escrita, los conocimientos adquiridos.

5. Observaciones:

Ninguna

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

6. Competencias

a) Competencias básicas y generales

~~CG2. Capacidad de adaptación a situaciones complejas y problemas de forma autónoma tanto en el periodo formativo como en el futuro profesional en un entorno cambiante.~~

~~CG3. Capacidad de redactar trabajos e informes y comunicarlos oralmente en público de forma clara, comprensible y con rigor a un público especializado o no especializado.~~

~~CG4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.~~

~~CG5. Habilidades de trabajo en equipo.~~

b) Competencias transversales

~~CT1~~

c) Competencias específicas

~~CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.~~

~~CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.~~

~~CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico~~

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	--			100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	--			100%
AF3	Tutorías	--			100%
AF4	Evaluación	--			100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	172	172	0	100%
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas	2,5	2,5	0	100%
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	--			100%
AF8	Presentación y defensa del TFM	--			100%
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público	--			0%
AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	--			0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	13	0	13	
AF12	Elaboración del TFM	--			
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5	174,5	13	

Actividades formativas:

Id	Denominación	Horas	Presencialidad	%
15	Prácticas en empresas	172.0	80.0	
16	Seguimiento/tutorización con el profesor	2.5	80.0	
17	Elaboración de la memoria	13.0	30.0	

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes
--------	-----------------------

MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	X
MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	X
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	X
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	X
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	
MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	

MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos.	
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	X
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	X
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales	--	
SE2	Resolución y entrega de ejercicios	--	
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo	--	
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización	--	
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas	30%	40%
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas	60%	70%
SE7	Elaboración y redacción del TFM	--	
SE8	Presentación y defensa del TFM	--	

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE12	Elaboración de la memoria		30
SE13	Valoración de: la actitud del estudiante en las prácticas		10
SE14	Valoración de: La asimilación de las explicaciones		10
SE15	Valoración de: La calidad del trabajo realizado		10
SE16	Valoración de: La capacidad de trabajar en equipo		10
SE17	Valoración de: La adaptación a situaciones imprevistas		10
SE18	Valoración de: La capacidad de comunicación oral		10
SE19	Valoración de: La capacidad de comunicación escrita		10

1. Denominación de la materia:

11 12. Trabajo de fin de Máster

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	7,5
Organización temporal y distribución de créditos:	Anual
Lenguas en las que se imparte:	Catalán/Castellano
Especialidades:	--

3. Resultados básicos de aprendizaje (identificación de los más relevantes):

1. Dominar en profundidad la normativa y la teoría contable aplicable a determinadas organizaciones y a operaciones complejas.
2. Aplicar la metodología adecuada de forma autónoma en cualquier disciplina contable.
3. Redactar con rigor científico un trabajo y comunicar sintéticamente su contenido y conclusiones.

4. Contenidos:

Elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de máster.

El trabajo deberá contener un resumen, una introducción, un cuerpo, conclusiones y bibliografía. Debe elegirse una temática sobre la que desarrollar el trabajo y un tutor/a de entre el profesorado, dependiendo de la temática seleccionada, que guiará al alumnado en su elaboración. Se tienen que mantener tutorías con el profesor/a, quien debe dar el visto y aprobado al trabajo antes de la entrega del mismo.

El trabajo tiene que ser individual y puede ser de cariz académico, empírico o analítico o consistir en propuestas de mejora en una empresa real. Como orientación la extensión del trabajo será de unas 8.000 palabras (aproximadamente 30 páginas). El trabajo tiene que tener un nivel de calidad suficiente para ser objeto de publicación. Para seguir unas mismas pautas se pueden consultar las normas de redacción establecidas de la Revista de Contabilidad de Asepuc (www.rc-sar.es).

Se prevén aproximadamente **15,5** ~~unas 40,5~~ horas de trabajo presencial, incluyendo la presentación y defensa del trabajo, correspondiendo el resto (**172** ~~147~~ horas) a trabajo autónomo por parte del estudiante.

La evaluación la llevará a término un tribunal, nombrado anualmente por la dirección, atendiendo al contenido del trabajo. El tribunal estará formado por tres profesores que hayan obtenido su doctorado al menos dos años antes de la fecha de su nombramiento.

5. Observaciones:

El Acuerdo del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado del día 23 de junio de 2020, modificado por el Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado del día 30 de noviembre de 2022, por el que se aprueba el **Reglamento para la elaboración y evaluación de los trabajos de fin de máster universitario en la Universidad de las Islas Baleares** establece las directrices para la definición, elaboración, presentación, defensa pública, evaluación y gestión administrativa de los TFM de los estudios oficiales de máster de la UIB, incluido el presente máster, complementando la normativa general de la UIB sobre estos trabajos, aprobada por el Acuerdo Normativo 9954/2011, de 23 de septiembre (FOU nº 353. De 21 de octubre).

Ninguna

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.c. Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

6. Competencias

a) Competencias básicas y generales

~~CG1. Capacidad de búsqueda y síntesis de información de diferentes fuentes con el objetivo de interpretarla y emitir juicios con espíritu crítico.~~

~~CG3. Capacidad de redactar trabajos e informes y comunicarlos oralmente en público de forma clara, comprensible y con rigor a un público especializado o no especializado.~~

~~CG4. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica.~~

b) Competencias transversales

~~CT1~~

c) Competencias específicas

~~CE1. Capacidad de comprensión e interpretación de la teoría y de la normativa contable que regula la elaboración de información contable.~~

~~CE2. Capacidad de aplicación de la metodología y de los procesos contables de alto nivel, en base a la normativa aplicable.~~

~~CE3. Capacidad de análisis e interpretación de la información económico-financiera emitida por cualquier tipo de organización con el objetivo de la toma de decisiones con espíritu crítico.~~

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Horas de presencialidad del estudiante	Horas de trabajo autónomo	% de presencialidad del estudiante
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos	--			100%
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula	--			100%
AF3	Tutorías	--			100%
AF4	Evaluación	--			100%
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas	--			100%
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas	--			100%
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM	14,5	14,5	0	100%
AF8	Presentación y defensa del TFM	1	1	0	100%
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público	--			0%
AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas	--			0%
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas	--			0%
AF12	Elaboración del TFM	172	0	172	0%
Total					
Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		187,5	15,5	172	172

Actividades formativas:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
16	Seguimiento/tutorización con el profesor	15.0	100.0
18	Elaboración del trabajo	171.5	30.0
19	Presentación del trabajo	1.0	100.0

10. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado	X
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas	
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor	
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación	
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso	X
MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.	
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos	
MD12	Tutorías y supervisión del TFM	X
MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos	X

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.	
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.	
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.	
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.	
MD5	Seminarios y tutorías.	
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.	
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.	
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.	X
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas	
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales	

MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.	
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación	
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.	
MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos	
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.	
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría	
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.	
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.	X

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales	--	
SE2	Resolución y entrega de ejercicios	--	
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo	--	
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización	--	
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas	--	
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas	--	
SE7	Elaboración y redacción del TFM	50%	60%
SE8	Presentación y defensa del TFM	40%	50%

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima (10% o más)	Ponderación máxima (50% o menos)
SE20	Elaboración del trabajo		60
SE21	Exposición del trabajo		40

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a. Actividades formativas

Código	Actividad formativa
Actividades presenciales	
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos en el aula
AF3	Tutorías
AF4	Evaluación
AF5	Estancia en el centro para realizar las Prácticas académicas externas
AF6	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo de las Prácticas académicas externas
AF7	Tutorías que recibirá el estudiante para el desarrollo del TFM
AF8	Presentación y defensa del TFM
Actividades no presenciales	
AF9	El trabajo autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público
AF10	Trabajo autónomo de alumnado de estudio para pruebas
AF11	Realización de la memoria final de Prácticas académicas externas
AF12	Elaboración del TFM

Código	Actividad formativa
AF1	La enseñanza presencial de contenidos teóricos.
AF2	La realización de un conjunto de ejercicios prácticos.
AF3	El trabajo de autónomo del alumnado, mediante lecturas recomendadas y la realización, individual o en pequeño grupo, de trabajos y ejercicios comentados y expuestos en su caso en público
AF4	La elaboración y análisis de informes sobre un conjunto de datos específicos.
AF5	Clases teóricas
AF6	Clases prácticas
AF7	Tutorías
AF8	Evaluación
AF9	Elaboración de trabajos
AF10	Resolución de prácticas en grupo
AF11	Estudio para pruebas
AF12	Resolución de prácticas individuales o en grupo
AF13	Resolución de prácticas
AF14	Lectura de fuentes
AF15	Prácticas en empresas
AF16	Seguimiento/tutorización con el profesor
AF17	Elaboración de la memoria
AF18	Elaboración del trabajo
AF19	Presentación del trabajo

4.2.b. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes
--------	-----------------------

MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos por parte del profesor
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado
MD4	Trabajo autónomo del alumnado: Preparación de resolución de problemas y trabajos a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales
MD5	Trabajo autónomo del alumno. Preparación individual y estudio para las pruebas
MD6	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor
MD7	Evaluación de pruebas: Conjunto de pruebas orales y/o escritas de evaluación
MD8	Evaluación de ejercicios y trabajos entregados y expuestos en su caso
MD9	Desarrollo de prácticas académicas externas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría
MD10	Tutorías y supervisión de las prácticas académicas externas en contacto con el alumno y el tutor en la empresa.
MD11	Elaboración y entrega de la memoria de prácticas académicas externas según los contenidos exigidos
MD12	Tutorías y supervisión del TFM
MD13	Elaboración y entrega del TFM según los contenidos exigidos

Código	Metodologías docentes
MD1	Clases magistrales de presentación de contenidos teóricos.
MD2	Clases prácticas de resolución de ejercicios.
MD3	Presentación de ejercicios y trabajos por parte del alumnado.
MD4	Trabajo autónomo del alumnado.
MD5	Seminarios y tutorías.
MD6	Clases teóricas: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
MD7	Clases prácticas: Resolución de problemas y/o de casos por parte del profesor mediante la interacción y actividad del alumno.
MD8	Tutorías: Refuerzo del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.
MD9	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación.
MD10	Realización de trabajos acompañados de la exposición individual o en grupo, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.
MD11	Preparación de resolución de problemas a exponer o en entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales
MD12	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, resolución de problemas, y estudio para las pruebas
MD13	Preparación individual o en grupo de resolución de problemas a exponer o entregar en las clases presenciales prácticas o en espacios virtuales
MD14	Clases prácticas: De forma integrada en las clases teóricas, se incluyen prácticas para favorecer la participación activa del alumnado sobre el tema objeto de estudio, así como su aplicación a situaciones concretas en forma de ejemplos, supuestos y estudios de caso.
MD15	Evaluación: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación
MD16	Preparación de exposiciones en público, lecturas, ejercicios y prácticas. Obtención y análisis de datos.

MD17	Estudio del alumno. Estudio personal. Preparación de lecturas, exposiciones, ejercicios y prácticas. Realización de trabajos. Obtención y análisis de datos
MD18	Tutorías: Actividades de seguimiento, orientación y evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con atención personalizada por parte del profesorado. Modalidades: presencial y por correo electrónico.
MD19	Desarrollo de prácticas formativas en una empresa/institución en el ámbito contable y/o de auditoría
MD20	Realización de trabajos. Actividad supervisada con participación compartida.
MD21	Tutorías: Interacción y actividad del alumno con ayuda del profesor.

4.3. Sistemas de evaluación

Código	Sistemas de evaluación
SE1	Asistencia y participación en las sesiones presenciales
SE2	Resolución y entrega de ejercicios
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización
SE5	Revisión de la memoria de prácticas académicas externas
SE6	Informe del tutor/a del centro de prácticas académicas externas
SE7	Elaboración y redacción del TFM
SE8	Presentación y defensa del TFM

Código	Sistemas de evaluación
SE1	Asistencia a las sesiones presenciales.
SE2	Participación activa en clase.
SE3	Realización y presentación de trabajos individuales o en grupo
SE4	Superación de una o varias pruebas escritas teórico-prácticas durante el curso y a su finalización.
SE5	Asistencia y participación en clase
SE6	Elaboración y exposición trabajo
SE7	Pruebas escritas
SE8	Resolución y entrega de ejercicios
SE9	Prueba escrita consistente en la resolución de casos prácticos
SE10	Elaboración y exposición trabajos teóricos y resolución de prácticas
SE11	Trabajo individual de estudio de caso
SE12	Elaboración de la memoria
SE13	Valoración de: La actitud del estudiante en las prácticas
SE14	Valoración de: La asimilación de las explicaciones
SE15	Valoración de: La calidad del trabajo realizado
SE16	Valoración de: La capacidad de trabajar en equipo
SE17	Valoración de: La adaptación a situaciones imprevistas
SE18	Valoración de: La capacidad de comunicación oral
SE19	Valoración de: La capacidad de comunicación escrita
SE20	Elaboración del trabajo
SE21	Exposición del trabajo

4.4. Descripción básica de las estructuras curriculares específicas

No procede.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

5.1. Personal académico disponible

5.1.a. Descripción de los perfiles básicos del profesorado propuesto

El equipo de profesorado que interviene en la docencia del Máster está formado por profesorado universitario que hasta el momento ha venido participando en el Máster desde su implantación, así como por profesionales de la contabilidad y auditoría pendientes de contratación.

Los docentes de la Universidad han sido designados por la Dirección del Máster con el visto bueno del Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad. Se trata de profesores y profesoras doctores en su mayoría, con una marcada trayectoria docente e investigadora en nuestra universidad en el área de conocimiento de la contabilidad. **Imparten el 64,7 % de la docencia.**

El profesorado procedente estrictamente del ámbito profesional está contratado mediante la figura de profesor asociado. Para ello se ha tenido en cuenta los años de trayectoria profesional y su inscripción al ROAC, requerimiento específico para la homologación del Máster con los contenidos de la resolución del ICAC. Imparten el 35,2 % de la docencia.

Categoría	Universidad	% de profesores	Doctores %	% de dedicación
Catedráticos Universidad	Universitat de les Illes Balears	18,2%	100%	27,3%
Titulares de Universidad	Universitat de les Illes Balears	45,5%	100%	37,4%
Profesores/as Asociados/as	Universitat de les Illes Balears	36,3%	-	35,2%

~~El profesorado del Máster pertenece básicamente al Grupo de Investigación en Contabilidad y Gestión Medioambiental y Social. Las líneas de investigación asociadas son:~~

- ~~• Contabilidad de entidades no lucrativas.~~
- ~~• Contabilidad y gestión medioambiental.~~
- ~~• Auditoría económica-social.~~
- ~~• Contabilidad de gestión.~~

~~El profesorado procedente estrictamente del ámbito profesional está pendiente de contratación para el curso 2012-2013 mediante la figura de profesor asociado. Para ello se tendrán en cuenta los años de trayectoria profesional y su inscripción al ROAC, requerimiento específico para la homologación del Máster con los contenidos de la resolución del ICAC de 8 de octubre de 2010.~~

Por otra parte el Máster cuenta con el apoyo de personal de administración y servicios, dedicado a los procesos de inscripción y matrícula, así como personal del Centro de Estudios de Postgrado.

Universitat	Categoría	Total %	Doctores %	Horas
Universitat de les Illes Balears	Catedrático de Universidad	11.1	100.0	18.0
Universitat de les Illes Balears	Profesor Titular de Universidad	44.4	100.0	31.5
Universitat de les Illes Balears	Profesor Titular de Escuela Universitaria	22.2	100.0	13.4
Universitat de les Illes Balears	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11.1	0.0	18.6
Universitat de les Illes Balears	Profesor Titular	11.1	0.0	18.6



Personal académico disponible								Adecuación del profesorado				
Profesora do	Universid ad	Departamen to	Categorí a	Vinculació n con la universida d: permanente / no permanente	Vinculació n con la universida d: a tiempo completo / parcial	Ámbito de conocimient o	¿Es doctor/a?	Experiencia docente e investigador a	Líneas de investigaci ón / experiencia profesional	Asignatura que imparte	Porcentaje/créditos/horas de los que se hace cargo en la asignatura	Porcentaj e personal de dedicació n al máster
1	UIB	Economía de la Empresa	CU	Permanente	Parcial	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Dr. En Ciencias Económicas y Empresariales, 1989	Quinquenios :7 Sexenios: 2 Inscrito en el ROAC	Línea de investigación Contabilidad Internacional Contabilidad de Entidades No Lucrativas	Normas internacionales y consolidación	13,3%, 1 ECTS	8,5%
										Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs)	13,3%, 1 ECTS	
2	UIB	Economía de la Empresa	CU	Permanente	Completo	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Dr. En Ciencias Económicas y Empresariales, 2010	Quinquenios : 4 Sexenios: 2	Línea de investigación Análisis contable y financiero de empresas Turismo	Normas internacionales y consolidación	73,3%, 5,5 ECTS	18,8%
										Análisis contable superior	100%, 7,5 ECTS	
3	UIB	Economía de la Empresa	TU	Permanente	Completo	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Dr. En Ciencias Económicas y Empresariales, 2010	Quinquenios : 5 Sexenios: 1	Línea de investigación Contabilidad Social y RSC Turismo	Normas internacionales y consolidación	13,3%, 1 ECTS	7,3%
4	UIB	Economía de la Empresa	TU	Permanente	Completo	Ciencias económicas, administración y dirección de	Dr. En Ciencias Económicas y	Quinquenios : 5 Sexenios: 1	Línea de investigación	Contabilidad financiera y de sociedades superior	100%, 7,5 ECTS	9%

						empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Empresariales, 2015		Contabilidad de Sociedades Contabilidad de Cooperativas			
5	UIB	Economía de la Empresa	TU	Permanente	Completo	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Dr. En Ciencias Económicas y Empresariales, 2013	Quinquenios : 5 Sexenios: 1	Línea de investigación Contabilidad de Sociedades Contabilidad de Cooperativas	Contabilidad directiva y de gestión	50%, 3,75 ECTS	7,6%
6	UIB	Economía de la Empresa	TU	Permanente	Completo	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Dr. En Ciencias Económicas y Empresariales, 2003	Quinquenios : 6 Sexenios:	Línea de investigación Historia de la contabilidad Contabilidad de Costes	Contabilidad directiva y de gestión	50%, 3,75 ECTS	4,5%
7	UIB	Economía Aplicada	TU	Permanente	Completo	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Dr. En Ciencias Económicas y Empresariales, 2004	Quinquenios : 4 Sexenios:	Línea de investigación Fiscalidad Contabilidad de Cooperativas	Sistema fiscal	100%, 7,5 ECT	9%
8	UIB	Economía de la Empresa	Asociado	No Permanente	Parcial	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas,	No	+ 10 años de experiencia docente en grado y máster	+20 años de experiencia en el sector de la auditoría	Auditoría contable I	50%, 3,75 ECTS	4,5%

						márquetin, comercio, contabilidad y turismo.			Inscrito en el ROAC			
9	UIB	Economía de la Empresa	Asociado	No Permanent e	Parcial	Ciencias económicas, administraci ón y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo.	No	+ 10 años de experiencia docente en grado y máster	+20 años de experiencia en el sector de la auditoría Inscrito en el ROAC	Auditoría contable I	50%, 3,75 ECTS	13,7%
										Auditoría contable II	50%, 3,75 ECTS	
										Auditoría contable III	50%, 3,75 ECTS	
10	UIB	Economía de la Empresa	Asociado	No Permanent e	Parcial	Ciencias económicas, administraci ón y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo.	No	+3 años de experiencia docente en grado y máster	+20 años de experiencia en el sector de la auditoría Inscrito en el ROAC	Auditoría contable II	50%, 3,75 ECTS	9,1%
										Auditoría contable III	50%, 3,75 ECTS	
11	UIB	Economía de la Empresa	Asociado	No Permanent e	Parcial	Ciencias económicas, administraci ón y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo.	No	+3 años de experiencia docente en grado y máster	+20 años de experiencia en el sector de la auditoría y la contabilidad	Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs)	86,7%, 6,5 ECTS	7,9%

a) Personal disponible

El personal docente del Máster es asignado por los departamentos implicados, básicamente el de Economía de la Empresa, y en menor medida, el de Economía Aplicada. Los departamentos aseguran el personal necesario para impartir el Máster.

Relación de profesorado:

El equipo docente propuesto para el Máster es el siguiente:

Nombre de la asignatura	Profesor/a previsto/a
Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior	Dr. Carlos Pomar Castellano
Contabilidad Directiva y de Gestión	Dr. Carlos Pomar Castellano Dra. María Llompart Bibiloni
Sistema Fiscal	Dra. M ^a Antonia Ribas Bonet
Análisis Contable Superior	Dr. Antoni Socias Salvà
Normas Internacionales y Consolidación	Dr. Antoni Socias Salvà Dra. Patricia Horrach Rosselló
Contabilidad y gestión medioambiental de la empresa	Dr. Antoni Lluïl Gilet
Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs)	Dr. Antoni Socias Salvà Dra. Raquel Herranz Bascones
Auditoría Contable I	D. Bartolomé Nadal Homar
Auditoría Contable II	Profesor inscrito ROAC pendiente de contratación.
Auditoría Contable III	D. Bartolomé Nadal Homar Profesor inscrito ROAC pendiente de contratación
Practicum	Profesorado del máster
Trabajo de fin de máster	Profesores/as doctores/as del máster

~~– Porcentaje del total de profesorado que son doctores:~~ El 77,77 % del profesorado del Máster son doctores y asumen el 62,88 % de la docencia además de la tutorización de los trabajos fin de máster.

~~– Categorías académicas del profesorado disponible:~~ 1 Catedrático de Universidad, 4 Titulares de Universidad, 2 Titulares de Escuela Universitaria Doctores, 1 Titular de Escuela Universitaria No Doctor y 1 Profesor/a asociado/a, pendiente de contratación.

~~– Número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al título:~~ 8 profesores/as a tiempo completo que cubren 81,44 % de la docencia del máster.

~~– Número total de personal académico a tiempo parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título:~~ 1 profesor/a asociado/a de 3 horas, que cubre el 18,56 % de la docencia del máster.

Adecuación del profesorado:

A continuación se detalla la trayectoria del profesorado en cuanto a:

- ~~– Experiencia docente (aportar esta información agrupada en intervalos)~~
- ~~– Experiencia investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías). Se puede aportar esta información agrupada en intervalos~~
- ~~– Experiencia profesional diferente a la académica o investigadora.~~

Profesor: Dr. Antoni Socías Salvà:

Categoría: Catedrático de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad.

Profesor universitario desde 1988, inscrito en el ROAC.

Materias impartidas: Contabilidad Financiera, Análisis Contable, Consolidación, Contabilidad Internacional, Contabilidad de Entidades no Lucrativas.

Líneas de investigación: Contabilidad internacional y contabilidad de entidades no lucrativas, especialmente ONGs. Un sexenio de investigación.

Experiencia profesional previa a la docencia universitaria: Asesoría contable y fiscal.

Profesor: Dr. Carlos Pomar Castellano

Categoría: Profesor Titular de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad.

Profesor universitario desde 1977, inscrito en el ROAC.

Materias impartidas: Contabilidad Sociedades, Contabilidad de Costes, Contabilidad Directiva y de Gestión.

Líneas de investigación: Contabilidad de costes y contabilidad de sociedades.

Experiencia profesional previa a la docencia universitaria: Asesoría contable y fiscal.

Profesora: Dra. María Llompart Bibiloni

~~Categoría: Profesora Titular de Escuela Universitaria de Economía Financiera y Contabilidad.~~

~~Profesora universitaria desde 1991.~~

~~Materias impartidas: Contabilidad de Costes, Contabilidad Directiva y de Gestión.~~

~~Líneas de investigación: Contabilidad de costes e historia de la contabilidad.~~

~~Experiencia profesional previa a la docencia universitaria: Responsable de departamentos contables de diferentes empresas.~~

Profesor: Dr. Antoni Lluï Gilet

~~Categoría: Profesor Titular de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad.~~

~~Profesor universitario desde 1992.~~

~~Materias impartidas: Contabilidad Financiera, Contabilidad Medioambiental.~~

~~Líneas de investigación: Contabilidad medioambiental~~

~~Experiencia profesional previa a la docencia universitaria: Responsable de departamentos contables de diferentes empresas.~~

Profesora: Dra. Raquel Herranz Bascones

~~Categoría: Profesor Titular de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad.~~

~~Profesora universitaria desde 1998.~~

~~Materias impartidas: Contabilidad Financiera, Análisis Contable, Contabilidad de Entidades no Lucrativas.~~

~~Líneas de investigación: Contabilidad, evaluación y gestión de ONGs.~~

~~Experiencia profesional previa a la docencia universitaria: Responsable de departamentos económico-financieros de diferentes empresas.~~

Profesora: Dra. María Antonia Ribas Bonet

~~Categoría: Profesora Titular de Escuela Universitaria de Economía Financiera y Contabilidad.~~

~~Profesora universitaria desde 2000.~~

~~Materias impartidas: Sistema Fiscal I, Sistema Fiscal II, Sistema Fiscal III.~~

~~Líneas de investigación: Fiscalidad y cooperativas.~~

~~Experiencia profesional previa a la docencia universitaria: Asesoría fiscal.~~

Profesora: Dra. Patricia Horrach Rosselló

~~Categoría: Profesora Titular de Escuela Universitaria de Economía Financiera y Contabilidad.~~

~~Profesora universitaria desde 2003.~~

~~Materias impartidas: Contabilidad Financiera, Contabilidad de Entidades No Lucrativas, Practicum.~~

~~Líneas de investigación: Contabilidad de entidades de la economía social, responsabilidad y contabilidad social.~~

~~Experiencia profesional previa a la docencia universitaria: Responsable de departamentos contables de diferentes empresas.~~

Profesor: Bartolomé Nadal Homar

~~Categoría: Profesor Titular de Escuela Universitaria de Economía Financiera y Contabilidad.~~

~~Profesor universitario desde 1971, inscrito en el ROAC.~~

~~Materias impartidas: Contabilidad Financiera, Auditoría.~~

~~Líneas de investigación: Auditoría~~

~~Experiencia profesional: Durante varios años ha tenido dedicación parcial en la UIB compaginando con despacho profesional de auditor. Actualmente tiene dedicación a tiempo completo en la UIB.~~

Información sobre el profesorado que impartirá la docencia de las asignaturas para las que se solicitará la homologación del ICAC

Nombre	Categoría Académica (a)	Experiencia docente e investigadora	Ámbito de conocimiento	Inscrito en el ROAC	Módulos/asignaturas a impartir	Nº de horas clases
Dr. Antonio Socías-Salvà	CU	Docencia en la UIB desde 1987 en Contabilidad Financiera, Análisis y Consolidación. 1-sexenio de investigación. Área de investigación: Contabilidad y gestión de Entidades No Lucrativas	Economía Financiera y Contabilidad	SÍ. N.05554	-(1/2) Normas Internacionales y Consolidación -Análisis Contable Superior	23 45
Dr. Carlos Pomar Castellanos	TU	Docencia en la UIB desde 1978 en Contabilidad de Sociedades y Contabilidad de Costes. Área de investigación: Contabilidad de Sociedades	Economía Financiera y Contabilidad	SÍ N.04810	-Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior -(1/2) Contabilidad Directiva y de Gestión	45 22
Dra. María Llompart Bibiloni	TU	Docencia en la UIB desde 1989 en Contabilidad de Costes y de Gestión. Área de investigación: Contabilidad de Gestión e Historia de la Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	NO	-(1/2) Contabilidad Directiva y de Gestión	23
Dra. Patricia Horrach Rosselló	TEU	Docencia en la UIB desde 1999 en Contabilidad Financiera. Área de investigación: Contabilidad de Entidades No Lucrativas, Contabilidad Social	Economía Financiera y Contabilidad	NO	-(1/2) Normas Internacionales y Consolidación	22
D. Bartolomé	TEU	Docencia en la UIB desde 1971-2004 a tiempo	Economía Financiera y Contabilidad	SÍ N.0832	-Auditoría I -(1/2) Auditoría III	62 31

Nadal Homar		parcial y desde 2004 a tiempo completo. Contabilidad Financiera y Auditoría Área de investigación: Auditoría				
-------------	--	--	--	--	--	--

Nombre	Titulación Académica	Experiencia profesional (a)	Actividad profesional	Inscrito en el ROAC	Módulos/asignaturas a impartir	Nº de horas clases
Pendientes de contratación para incorporación 2012-2013	Licenciados Ciencias Económicas y Empresa, LADE o similar.	Se exigirá experiencia acreditada	Auditoría	Sí	-Auditoría II -(1/2) Auditoría III.	62 31

5.1.b. Justificación de que se dispone de profesorado y/o profesionales para ejercer tutorías de las prácticas externas y del TFM

La dirección del máster se hace responsable de la gestión de las prácticas del alumnado, teniendo, además, experiencia en la gestión de prácticas en la Universidad desde hace más de veinte años. Los profesores permanentes son los responsables de dirigir y supervisar los TFM. Se designan cada año en base a las directrices del Departamento de Economía de la Empresa, de entre los profesores que imparten docencia en el máster.

b) Personal necesario

El personal académico que se especifica en el apartado anterior se considera adecuado para desarrollar la docencia en el máster. Este personal necesario ha sido aprobado por el Departamento de Economía de la Empresa para ejercer su docencia en el máster.

5.2. Otros recursos humanos

La Universidad dispone de personal de apoyo y de otros recursos humanos cuya vinculación con la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda desarrollar este plan de estudios.

~~A continuación se especificar personal de apoyo disponible (y necesario), vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título.~~

5.2.a. Personal de apoyo directo al máster que imparte docencia en el máster, si procede

No procede

5.2.b. El Centro de Estudios de Postgrado y la Unidad Técnica de Gestión de los Estudios de Postgrado (personal no docente de apoyo directo al máster)

En el año 2014, la capacidad de coordinación del personal de apoyo específico a los estudios de máster universitario se vio reforzada por la concentración en un solo edificio del campus, el edificio Antoni Maria Alcover i Sureda, del conjunto del personal de administración y servicios encargado de la gestión de Postgrado. Se creó así el Centro de Estudios de Postgrado (CEP), según el Acuerdo Normativo 11154, de día 4 de noviembre de 2014, por el que se regula el funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado (<https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11154.html>). Según este documento, el CEP es el centro responsable de todos los estudios de máster oficial de la UIB, lo que conlleva la planificación conjunta y gestión integral de la oferta de estos estudios. Es el órgano responsable de la promoción, selección, coordinación y gestión académica de todos los estudios oficiales de máster.

El Centro de Estudios de Postgrado coordina actualmente su actividad con la nueva Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado (UGEP), creada según el Acuerdo Ejecutivo del día 22 de septiembre de 2021 por el cual se crea la Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado (UGEP) (<https://seu.uib.cat/fou/acord/14176/>). Son funciones de la UGEP las que se indican a continuación:

- Coordinar, a propuesta del CEP y de la EDUIB, el proceso de diseño y oficialización de los títulos oficiales de máster y doctorado.
- Dar soporte técnico al diseño, implantación, evaluación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales de máster y doctorado.
- Introducir los planes de estudios de máster y doctorado en el programa de oficialización de títulos del Ministerio y en el programa de gestión académica de la Universidad.
- Apoyar al CEP y al EDUIB en las tareas básicas de gestión académica necesarias para implantar un plan de estudios de máster y doctorado.
- Apoyar la gestión de la organización y planificación docente en la oferta de asignaturas, definición de guías docentes, temporalización y reconocimiento de créditos.
- Definir y gestionar el registro de títulos oficiales de máster y doctorado.
- Dar formación y soporte al profesorado en los aspectos que necesiten para llevar a cabo su labor de gestión académica y docente.
- Apoyar al CEP y al EDUIB en la gestión y coordinación de las prácticas curriculares externas de los títulos de máster y en las actividades formativas de los programas de doctorado.

- Aquellas funciones que pueda encargarle el vicerrector que tenga las competencias en materia de posgrado.

El personal de Administración y Servicios (PAS) que dará apoyo administrativo al Máster es el siguiente:

Cargo/área	Vinculación con la universidad	Cuerpo	Categoría	Nivel
Coordinación del Centro de Estudios de Postgrado				
Administradora del centro	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Técnico de gestión	25
Área de alumnado de máster Funciones: gestión académica de los estudios de máster, gestión alumnado de máster, preinscripción, acceso y matrícula a estudios de máster, expedición de títulos y certificados, entre otros				
Gestión	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos específicos	Técnico de gestión	23
Coordinación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Administrativa	23
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	18
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	16
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de profesorado de máster Funciones: planificación docente y horarios, elaboración de certificados docentes y específicos para el alumnado, control de comisiones de máster, control de actas, apoyo al docente de máster, inscripción, entrega y defensa del TFM, gestión de espacios, entre otras.				
Coordinación	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	20
Área de profesorado	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de profesorado	Funcionaria interina.	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16

	A tiempo completo			
Área de profesorado	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	16
Área de profesorado	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	16
Área de Contabilidad				
Funciones: gestión económica de becas, ayudas y programas de movilidad de alumnado y profesorado de máster, gestión de la contabilidad.				
Coordinación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	19
Área de Contabilidad	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de verificación, modificación, implantación, seguimiento y acreditación de máster				
Funciones: apoyo a la verificación y acreditación de estudios de máster.				
Verificación, modificación e implantación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Gestión	23
Verificación, modificación e implantación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Gestión	22
Seguimiento i acreditación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Gestión	21
Seguimiento i acreditación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Apoyo a dirección				
Funciones: apoyo a la dirección del Centro de Estudios de Postgrado, convenios, publicidad, estadísticas, entre otros				
Apoyo a dirección	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de Informática				
Funciones: gestión informática de la preinscripción, acceso y admisión a estudios de máster, web del Centro de Estudios de Postgrado, apoyo técnico, entre otros.				
Coordinación del Área de Informática	Funcionario de carrera. A tiempo completo	Cuerpos específicos	Técnico medio en tecnologías de la información y comunicaciones	23
Área de Informática	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos específicos	Técnico especialista en tecnologías de la información y	21

			comunicaciones	
--	--	--	----------------	--

Finalmente, cabe mencionar el apoyo indirecto que presta a la titulación la parte del PAS que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos de apoyo.

~~El Centro de Estudios de Postgrado (personal no docente de apoyo directo al máster)~~

~~El Centro de Estudios de Postgrado, según el Acuerdo Normativo 11154, de día 4 de noviembre de 2014, por el que se regula el funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado (<https://scu.uib.cat/fou/acord/111/11154.html>) es el centro responsable de todos los estudios de máster oficial de la UIB lo que conlleva la planificación conjunta y gestión integral de la oferta de estos estudios. Es el órgano responsable de la promoción, selección, coordinación y gestión académica de todos los estudios oficiales de máster.~~

~~El personal de Administración y Servicios (PAS) que dará apoyo administrativo al Máster depende del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad de las Illes Balears. Su coordinación corresponde a la responsable administrativa del Servicio, la señora Consuelo Hernández Guerra (Vid. <http://cep.uib.es/EstructuralPersonal/>). Recientemente, la capacidad de coordinación del personal de apoyo específico se ha visto reforzada por la concentración en un solo edificio, el edificio Antoni Maria Alcover, del conjunto del personal de administración y servicios encargado de la gestión de Postgrado.~~

~~–Servicios generales de apoyo a los estudios de máster:~~

- ~~• Administradora de Centro. Cuerpo de Técnicos de Gestión, nivel 25.~~
- ~~• Un técnico en informática: funcionario interino, nivel 21.~~
- ~~• Un técnico en informática: funcionario interino nivel 16.~~
- ~~• Contabilidad: una Administrativa de nivel 19 y una Auxiliar administrativa, funcionaria interina nivel 16~~
- ~~• Alumnos con titulaciones extranjeras: una Administrativa de nivel 21 y una Administrativa de nivel 20.~~
- ~~• Certificados, títulos, Trabajo de fin de máster: una Administrativa de nivel 20, dos Auxiliares administrativas funcionarias interinas nivel 14 y una Auxiliar administrativa capítulo VI~~
- ~~• Publicidad, convenios de prácticas, becas, etc.: una Auxiliar administrativa interina, nivel 16.~~

~~–Servicios específicos de apoyo a los estudios de máster:~~

~~Atención a profesorado y alumnado, apoyo a la dirección, confección de horarios, reserva de aulas, etc.:~~

- ~~• Jefa de área: Administrativa nivel 23~~

- Una Auxiliar administrativa nivel 16
- Una Auxiliar administrativa, nivel 16
- Una Auxiliar administrativa nivel 14
- Una Auxiliar administrativa Capítulo VI a tiempo parcial

Finalmente, cabe mencionar el apoyo indirecto que presta a la titulación la parte del PAS que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos de apoyo. Sobre todo destacan Campus Extens (apoyo técnico a la formación a distancia); Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (presta asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía del título); Servicio de Recursos Humanos; Servicio de Información; Servicio de Alumnos; de Gestión Académica etc.; servicios cuya misión consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar en los diversos ámbitos de sus competencias, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad.

5.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con necesidades especiales

La **Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres** de la Universidad de las Illes Balears es el organismo fundamental en el desarrollo de políticas de igualdad. No obstante, hay que hacer referencia a otras actuaciones de la UIB en relación a las políticas de igualdad. Así, hay que tener en cuenta, por una parte, la Cátedra sobre Violencia de Género, creada mediante un convenio entre el Instituto de la Mujer del Gobierno de las Illes Balears y la propia UIB, que desarrolla diversas actividades tendentes a la sensibilización en relación a la violencia de género. Por otra parte, hay que hacer referencia a la creación por parte del Consell de Direcció de la UIB de la Comisión de Políticas de Igualdad el 15 de abril de 2008. En dicha Comisión participa personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes. Uno de los objetivos de esta Comisión es, entre otros, la elaboración de un plan de igualdad para la UIB que abarque todos los aspectos de la vida universitaria. Dicha Comisión se constituyó el 9 de mayo de 2008 con la asistencia de la Rectora de la Universidad.

Dentro de este mismo contexto de las políticas de igualdad, hay que hacer referencia que el Consell de Direcció de la UIB, en abril de 2006, aprobó la creación de la **Oficina universitaria de apoyo a personas con necesidades especiales**. Los objetivos de dicha Oficina son los siguientes:

1. Potenciar y conseguir la participación de las personas con discapacidad en nuestra comunidad, sean estudiantes, profesores o personal de administración y servicios.

2. Acoger, asesorar y dar apoyo a los estudiantes con discapacidad que accedan a los estudios superiores, desde el momento que deciden realizar las pruebas de acceso a la Universidad.
3. Garantizar la plena accesibilidad mediante la eliminación de barreras de cualquier tipo.

~~La Oficina de Igualdad es un servicio aprobado por la UIB en 2007, que trabaja el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la Universitat de les Illes Balears. La Oficina se encargará de analizar, difundir y garantizar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a toda la comunidad universitaria (alumnado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios). Igualmente, se incluirá la aplicación del principio de igualdad de oportunidades en el caso de las personas pertenecientes a grupos desfavorecidos socialmente y/o con riesgo de exclusión social.~~

~~Además de analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la situación en los ámbitos de actuación mencionados, propone actuaciones para mejorar la situación de cada uno de los ámbitos.~~

~~En el Máster se aplican los principios de no discriminación e igualdad y de utilización de lenguaje no sexista en los documentos que se emiten y elaboran.~~

~~La universidad, a través de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, ofrecerá la información y el asesoramiento a los estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad y a los responsables de la gestión académica de los centros con el fin de asegurar que el proceso de orientación previa a la matrícula sea adecuado a las necesidades de estos estudiantes. Asimismo, la Oficina Universitaria de Apoyo promoverá que la información que se utilice en los procedimientos de acogida de estudiantes de nuevo ingreso cumpla los criterios de accesibilidad establecido por la ley y velará por su estricto desempeño.~~

~~Serán funciones de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales: evaluar las necesidades de los estudiantes, elaborar la propuesta de adaptaciones (del entorno físico, académicas, etc.), y concretar la provisión de productos de apoyo (sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación, etc.) y de recursos humanos (intérpretes de lenguaje de signos, asistencia personal, etc.).~~

~~La Oficina universitaria de apoyo hará el seguimiento de los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad atendiendo a los protocolos de actuación establecidos a tal fin. Cuando la situación del estudiante lo requiera, previa aceptación del mismo, el personal de la Oficina mantendrá reuniones periódicas con los responsables académicos de la titulación que corresponda para concretar las adaptaciones pertinentes y las medidas de acción positiva acordes con la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.~~

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El vicerrector de Campus y Universidad Saludable es el responsable, entre otros asuntos, de la gestión de los espacios de la UIB, de la valoración de propuestas de modificación y reforma de los espacios, de las reservas de espacios y de la ordenación y planificación del campus universitario.

Asimismo, el Centro de Estudios de Postgrado, es el encargado de gestionar y garantizar la asignación de las aulas y laboratorios a cada uno de los estudios de máster. Esta asignación se realiza anualmente para cada curso académico en el marco de la gestión global de la planificación docente. Salvo cambios o solicitudes expresas, para la asignación de las aulas, se tiene en cuenta lo utilizado durante el curso anterior.

En líneas generales, los estudios de máster de la UIB se desarrollan o bien en el edificio Antoni Maria Alcover i Sureda del campus universitario o en otro edificio donde se impartan grados afines. Los centros tienen la infraestructura necesaria para albergar los Servicios administrativos correspondientes, así como aulas, laboratorios, equipamiento científico/técnico, sala de grados y espacios de reunión y convivencia de los estudiantes de los estudios de máster y programas de doctorado de la UIB.

En concreto, el Máster de Contabilidad y Auditoría se imparte habitualmente el aula AB13 del edificio Gaspar Melchor de Jovellanos, con capacidad para 40 personas. El mobiliario, tanto las mesas como las sillas, es totalmente móvil. Dispone de acceso a Internet por wifi, de video proyector y equipo de sonido, así como de pizarra estilo Vileda. El aula dispone de cortinas apropiadas para el uso adecuado del proyector y equipos de aire acondicionado regulables.

En caso de necesitar más aulas en el campus universitario, el Centro de Estudios de Postgrado será el encargado de facilitar dichas aulas en los edificios disponibles antes del comienzo de la actividad docente.

Las bibliotecas del campus están abiertas a cualquier alumno de la UIB independientemente de los estudios que se cursen, aunque la biblioteca especializada para los alumnos del presente máster sería la del edificio Gaspar Melchor de Jovellanos. Ofrece además del servicio de préstamo y renovación de libros, los servicios de préstamos interbibliotecario y reserva de cabina para uso colectivo.

~~Las clases del Máster se imparten en el edificio Gaspar Melchor de Jovellanos de la Universitat de les Illes Balears, en aulas perfectamente adecuadas al tipo de enseñanza.~~

~~Disponen de acceso a Internet, mobiliario movable, cañón y pantalla de proyección y calefacción y aire acondicionado.~~

~~El alumnado tiene a su disposición los siguientes servicios ofrecidos por la universidad:~~

- ~~— Soporte de los servicios administrativos, ubicados en el mismo edificio.~~
- ~~— Biblioteca en el propio edificio.~~
- ~~— Salas de ordenadores con acceso a Internet, también en el propio edificio.~~
- ~~— El resto de servicios que se ofrecen al alumnado del Máster pueden consultarse en <http://www.uib.es/lauib/Estructura/Serveis/> (instalaciones deportivas, atención médica, farmacias, cafeterías, cursos idiomas, oficinas de atención...)~~

Accesibilidad universal

Por lo que respecta a la accesibilidad para personas con discapacidad, desde que los edificios fueron construidos, se han ido incorporando los elementos necesarios para la mejora de la accesibilidad y eliminación de las barreras arquitectónicas y de comunicación que representaban un obstáculo para el acceso independiente de las personas con discapacidad. Todos los edificios son accesibles desde el exterior y, en general, las aulas, despachos y servicios disponen de itinerarios practicables para personas con discapacidad.

En cualquier caso, cuando una persona con dificultades de movilidad se matricula en unos estudios se inicia un protocolo individualizado de accesibilidad para maximizar su independencia en el acceso a las aulas, despachos y servicios. El personal de los servicios administrativos o de conserjería comunica esta situación a la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales. La Oficina elabora un informe de mejora de accesibilidad en el que se proponen (en su caso) las modificaciones necesarias. Esta propuesta se comunica al Administrador del Centro y el informe se envía al Servicio de Patrimonio, Contratación e Infraestructuras, que se encarga de realizar la valoración económica de la propuesta y de la ejecución de las actuaciones pertinentes.

Recursos específicos para la actividad académica virtual

Por lo que respecta a las actividades formativas a distancia, la UIB dispone de una infraestructura tecnológica y de servicios que permite al alumnado llevar a cabo dichas actividades, así como trámites y/o gestiones de manera electrónica. Dicha infraestructura se compone de:

- Aula Digital: servicio de enseñanza flexible y a distancia que incorpora el uso de la telemática en la enseñanza universitaria. Este servicio empezó en la universidad, de manera experimental, durante el curso 1997-98; como un compromiso institucional para acercarse a demandas concretas de los diferentes colectivos de dinamización cultural de las Islas. Hoy en día, “Aula Digital”, que

funciona sobre la plataforma Moodle, se encuentra perfectamente arraigado en la comunidad universitaria, con una oferta progresiva y en constante desarrollo, y es utilizado por profesorado de diferentes estudios como complemento de la docencia presencial o realización de asignaturas no presenciales; así como para cursos especializados, conferencias, reuniones, etc. Las principales funciones que se llevan a cabo, entre otras, son:

- Soporte técnico al usuario (docentes y alumnos)
 - Orientación y soporte pedagógico a los docentes
 - Formación y capacitación en el uso de las TIC en la docencia, así como en el manejo de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia Moodle.
- Moodle (*Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment*). Es la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia de la UIB, software de libre distribución con el que se dispone de un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, institucional y personalizado. La plataforma permite la creación de cursos para desarrollar modalidades formativas presenciales, mixtas o a distancia, gracias a las herramientas integradas, que posibilitan:
 - La comunicación y tutorización virtual
 - La distribución de contenidos
 - La realización de actividades de aprendizaje
 - El seguimiento y la evaluación de los alumnos
 - La gestión y administración de los participantes
- UIBdigital y la herramienta de gestión académica *Acadèmic* para la realización de trámites electrónicos. Permiten:
 - La automatrícula a los estudios
 - Consultar la vida académica e información personal
 - Mensajería personalizada
 - Publicar información de interés personalizada
 - Publicar información institucional
 - Realizar solicitudes de recursos TIC y otros
 - Gestionar datos personales
 - Recibir soporte técnico

6.2. Organización de las prácticas académicas externas

6.2.a. Mecanismos de organización de las prácticas académicas externas

El plan de estudios incluye la realización de Prácticas académicas externas en empresas como materia obligatoria de 7,5 ECTS. Suponen una presencialidad de 172 horas en empresas o entidades y constituyen una materia fundamental para la adquisición de las

competencias previstas en el perfil de egreso de la titulación. Se pueden cursar una vez finalizado el primer semestre, cuando el alumnado ha adquirido un mínimo de competencias. Las Prácticas académicas externas de postgrado, son competencia de cada una de las titulaciones bajo la supervisión y directrices del Centro de Estudios de Postgrado. Su desarrollo se regula según la normativa específica de la UIB, el Reglamento de Prácticas Externas del CEP y las normas establecidas en la guía docente de la asignatura.

Las Prácticas académicas externas se adecúan a las competencias del máster y complementan la formación teórica del programa formativo. Así, les permite aplicar los conocimientos, la metodología y procesos contables en base a la normativa aplicable, elaborar y analizar la información contable en empresas y trabajar en equipo.

Todas las Prácticas académicas externas se realizan al amparo del correspondiente convenio de cooperación educativa entre las empresas que ofrecen plazas de prácticas y la titulación.

En el caso de nuevos convenios con empresas, la dirección del Máster les explica detalladamente las características de las prácticas, la normativa aplicable, la posibilidad de ofrecer prácticas curriculares y posteriormente extracurriculares para ampliar el periodo de prácticas, el proceso de evaluación de los alumnos, etc. Este contacto suele ser telefónico o presencial.

La coordinación de las Prácticas académicas externas es responsabilidad de la dirección de la titulación. La coordinación se efectúa con los propios alumnos y con las empresas. En primer lugar, en una reunión previa con los alumnos, se determina para cada uno de ellos en función de su perfil, la tipología de empresa y tareas más adecuadas. Así, los alumnos de homologación del ICAC, suelen desarrollar sus prácticas en firmas de auditoría. El resto, en departamentos de contabilidad de empresas o en asesorías contables y fiscales.

Una vez analizado el perfil de los alumnos, la dirección determina las empresas donde los alumnos podrán hacer sus prácticas y contacta con ellas para iniciar el proceso. Éste consiste en determinar las tareas a realizar, el periodo, el horario... y elaborar los convenios y los proyectos formativos de los alumnos.

Durante el periodo de prácticas la dirección está a disposición de empresas y alumnos para resolver las posibles eventualidades que pudieran surgir. Al finalizar el periodo de prácticas, los alumnos deben presentar una memoria de prácticas y son evaluados por parte de los tutores en las empresas con un cuestionario que envía el tutor de prácticas.

6.2.b. Principales convenios o compromisos de las entidades, instituciones, organizaciones y empresas que recibirán al alumnado, si procede (en archivo anexo)

A continuación, se presenta el listado de empresas y entidades con convenio de prácticas en vigor con las que se ha firmado un anexo de prácticas para el presente máster, el cual se puede consultar también a través de la página web del Vicerrectorado de Estudiantes de la UIB <https://www.uib.es/es/lauib/Govern-i-organitzacio/Organs-de-govern/Vicerectors/Vicerectora-dEstudiants/>. Esta página web, en su apartado “Convenios de prácticas”, pone a disposición de las personas interesadas un buscador de convenios. Tan solo hay que indicar la denominación del máster en el campo “Para el estudio”.

Se trata de empresas o entidades de auditoría y consultoría fiscal y contable, entidades públicas y otras empresas que ofrecen prácticas en departamentos de contabilidad.

Código convenio	Entidad	Número de tutores por empresa	Capacidad tutela estudiantes
2901	Eudita Checkbal Auditores Asociados, S.L.	2	5
2903	Auren Auditores LPA	2	4
2907	Assessoria Manacor, S.L.	2	2
3086	Actua Desenvolupament, S.L.	2	4
3250	Ernst & Young SL	2	5
3271	Kpmg Auditores SL	2	3
3557	Universitat De Les Illes Balears	2	1

El número de alumnos que cursan la asignatura de Prácticas académicas externas está entre 2 y 5 por curso en los últimos 5 años académicos (del 2019-2020 al 2023-2024), con lo que se considera que los convenios firmados son suficientes para cubrir la demanda de alumnos matriculados en la asignatura. El resto de los alumnos reconocen la asignatura por experiencia profesional.

Convenios de colaboración con otras instituciones (en archivos anexos)

~~Las empresas que colaboran en el Máster en el acogimiento de estudiantes en prácticas y con las que se ha firmado un convenio de colaboración son las siguientes:~~

- ~~– Fisconsultor, S.L.~~
- ~~– Castañer Abad, S.L.~~
- ~~– Luis Moya, Auditores~~
- ~~– Caja Rural de Baleares~~
- ~~– KPMG~~
- ~~– AFIE, S.L.~~
- ~~– TRF Auditors, S.L.~~
- ~~– Orizonia Destination Management, S.L.O.~~
- ~~– Sol Melià, S. A.~~

- ~~–Mar Hispana Apartaments, S.L.~~
- ~~–Cadena Mar, S.L.~~
- ~~–Asesoría Oscar Chacón~~
- ~~–Mora Llabrés y asociados~~

6.3. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La UIB dispone de un Servicio de Gestión del Patrimonio y de los Gastos Generales cuyas funciones principales son

- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Universidad.
- Tramitar altas, bajas y cambios de estos bienes, verificar las nuevas adquisiciones in situ y señalarlas.
- Gestionar el depósito de la documentación patrimonial de la Universidad (licencias, certificados, etc.)
- Gestionar los seguros de: daños materiales, responsabilidad civil y vida, así como otros.

Asimismo, el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de sus dos servicios, tiene asignadas las siguientes funciones:

- El Servicio de Aplicaciones y Servicios TIC sustituye e integra a los anteriores Oficina Web, Oficina de Transformación Digital, la unidad técnica de apoyo a la gestión académica y administrativa y la parte del Centro de Tecnologías de la Información de la Universidad de las Illes Balears dedicada a la gestión de datos y al desarrollo, implantación y soporte de aplicaciones y servicios TIC.
- El Servicio de Infraestructuras TIC sustituye e integra a la parte del anterior Centro de Tecnologías de la Informatización dedicada al soporte, mantenimiento e instalación de las infraestructuras TIC y el equipamiento informático, así como las aplicaciones asociadas.

Así, entre otros aspectos, se encargan de la gestión, mantenimiento y soporte informático de todos los servicios del campus, así como de la coordinación y gestión de las aulas de informática. Los alumnos colaboradores son los encargados de velar por el correcto funcionamiento de estas aulas.

Las actuaciones de estos servicios sobre las infraestructuras del programa formativo se realizan bien a partir de las revisiones periódicas que los propios servicios realizan, o bien a requerimiento de los administradores, responsables o usuarios de los distintos centros universitarios.



~~No se prevén adquisiciones de recursos materiales adicionales.~~

7. Calendario de implantación

Curso de inicio propuesto: 2012

7.1. Justificación del cronograma de implantación de la titulación

El presente Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría (4313603 – MCAU) fue implantado en el curso 2012-13, tras obtener la verificación el 19 de septiembre de 2012, y provocando la extinción del anterior Máster Universitario en Contabilidad (4311599 - MCOM), verificado el 15 de julio de 2009. Posteriormente, se tramitó una primera modificación del máster, que no afectó a su plan de estudios, que fue aprobada el 8 de febrero de 2021.

La modificación que ahora se plantea incluye, entre otros aspectos, una pequeña actualización del plan de estudios del máster, por lo que la Universidad deberá realizar las gestiones necesarias para su implantación tras obtener la resolución favorable de la modificación por parte del Consejo de Universidades, a poder ser en el curso 2025-26.

Estas gestiones consistirán en actualizar la información del máster en su página web, así como en realizar las actuaciones técnicas necesarias para incorporar en el programa de gestión académica de la UIB los cambios realizados en el plan de estudios.

La UIB cuenta ya con todos los mecanismos docentes y materiales necesarios para la implantación del plan de estudios que surja de la presente modificación, ya que son los que actualmente se utilizan para la versión del plan en vigor, que empezará a finalizar a raíz de la implantación de la versión modificada, que permite dar continuidad a los estudios actuales. Consideramos que la trayectoria del actual Máster nos permite iniciar la nueva versión del estudio con garantías de calidad de este.

~~La modificación del Máster en Contabilidad y Auditoría se considera no significativa y atiende a las recomendaciones de seguimiento externo realizado por la AQUIB en su último informe de revisión del IAS 17-18, de fecha 29-11-2019.~~

~~Puesto que las modificaciones no suponen cambio sustancial del plan de estudios, ni afectan a infraestructura ni personal docente, se propone como fecha de implantación el curso 2020-21, siempre que se consiga el informe favorable por parte de la ANECA.~~

~~A modo histórico, se recuerda que la primera versión verificada de este máster lleva impartándose desde el curso 2007-2008.~~

~~Se aprobó una primera modificación en la que se incluía una nueva asignatura, Auditoría III, y que suponía el cambio de la asignatura de Contabilidad Internacional por la de Normas Internacionales y Consolidación. Estos cambios se introdujeron en el curso 12-13.~~

7.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios (si procede)

Los alumnos que aún tengan expediente abierto en el extinto Máster Universitario en Contabilidad (4311599 - MCOM) y deseen continuar sus estudios, se adaptarán al plan de estudios fruto de esta segunda modificación (4313603 – MCA2), de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el Centro de Estudios de Postgrado.

La adaptación se realizará en función de la siguiente tabla de equivalencias:

~~Puesto que las modificaciones no suponen ningún cambio en el plan de estudios, no es necesario establecer un proceso de adaptación de los estudiantes.~~

~~Sin embargo, se mantiene a continuación la información del plan de adaptación que se aprobó con la primera modificación del máster.~~

~~Dados los cambios efectuados en el plan de estudios, a continuación se detallan las equivalencias de las asignaturas de Máster en Contabilidad ya implantado, con las del Máster en Contabilidad y Auditoría que ahora se presenta.~~

~~El alumnado del plan de estudios anterior, tendrá dos años para finalizar el máster en Contabilidad. En caso de querer adaptarse al nuevo Máster modificado, en la tabla siguiente se especifica el procedimiento de adaptación.~~

~~Se ha añadido una asignatura, Auditoría III, que deberá ser cursada en el caso de que sea elegida por el alumnado como optativa.~~

~~Se sustituye la asignatura Contabilidad Internacional, impartida hasta el momento, por la asignatura Normas Internacionales y Consolidación. En caso de elección por parte del alumnado, Normas Internacionales y Consolidación debería ser cursada.~~

~~Como ya se ha mencionado, los cambios obedeció a adaptar el Master existente hasta el momento a los contenidos exigidos por la Resolución de 8 de octubre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), referida a los Módulos 1, 3 y 4, para la exención del examen teórico de dichos módulos para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas.~~

MU en Contabilidad (4311599 - MCOM)				MU en Contabilidad y Auditoría (4313603 – MCA2)			
Código	Asignatura	Créditos	Tipo	Código	Asignatura	Créditos	Tipo
10180	Contabilidad financiera y de sociedades superior	7,5	OP	10180	Contabilidad financiera y de sociedades superior	7,5	OP

10181	Contabilidad directiva y de gestión	7,5	OP	10181	Contabilidad directiva y de gestión	7,5	OP
10182	Sistema fiscal	7,5	OP	10182	Sistema fiscal	7,5	OP
10174	Análisis contable superior	7,5	OP	10174	Análisis contable superior	7,5	OP
10177	Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs)	7,5	OP	10177	Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs)	7,5	OP
10178	Auditoría Contable I	7,5	OP	10178	Auditoría contable I	7,5	OP
10179	Auditoría Contable II	7,5	OP	11040	Auditoría contable II	7,5	OP
10573	Prácticum del Máster en Contabilidad	7,5	PE	Xxxxx	Prácticas académicas externas	7,5	PE
10710	Trabajo de fin de máster	7,5	TFM	10710	Trabajo de fin de máster	7,5	TFM
No se adaptan							
10175	Contabilidad Internacional	7,5	OP				
10176	Contabilidad y gestión medioambiental de la empresa	7,5	OP				
				Optativas que se podrían cursar			
				11035	Auditoría contable III	7,5	OP
				11034	Normas internacionales y consolidación	7,5	OP

MÁSTER EN CONTABILIDAD VIGENTE	MÁSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	OBSERVACIONES
Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior	Contabilidad Financiera y de Sociedades Superior	{Se reconoce} Mismos contenidos
Contabilidad Directiva y de Gestión	Contabilidad Directiva y de Gestión	Se reconoce {Mismos contenidos}
Sistema Fiscal	Sistema Fiscal	Se reconoce {Mismos contenidos}
Análisis Contable Superior	Análisis Contable Superior	Se reconoce {Mismos contenidos}
Contabilidad Internacional	-	No se reconoce

-	Normas Internacionales y Consolidación	A cursar en caso de elección
Contabilidad y gestión medioambiental de la empresa	Contabilidad y gestión medioambiental de la empresa	Se reconoce (Mismos contenidos)
Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs)	Contabilidad de entidades no lucrativas (ONGs)	Se reconoce (Mismos contenidos)
Auditoría Contable I	Auditoría Contable I	Se reconoce (Mismos contenidos)
Auditoría Contable II	-	No se reconoce
-	Auditoría Contable II	A cursar en caso de elección
-	Auditoría Contable III	A cursar en caso de elección
Practicum	Practicum	Se reconoce (Mismos contenidos)
Trabajo de fin de máster	Trabajo de fin de máster	Se reconoce (Mismos contenidos)

7.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto (si procede)

4311599 Máster Universitario en Contabilidad por la Universitat de les Illes Balears

8. Sistema interno de garantía de calidad

8.1. Sistema interno de garantía de calidad

Enlace: [https://qualitat.uib.es/
http://sequa.uib.es/SGIQ/?languageId=100001](https://qualitat.uib.es/http://sequa.uib.es/SGIQ/?languageId=100001)

8.2. Información pública

8.2.a. Canales de difusión del máster

La verificación del presente máster activará la fase de información y comunicación pública. Esta fase prevé:

- La inclusión de toda la información sobre el máster en la página web del Centro de Estudios de Postgrado de la UIB, <http://cep.uib.es/es/master/>
- La edición, publicación y difusión de un folleto informativo de carácter general sobre el máster y la normativa que lo regula.
- La incorporación de información sobre el máster en la publicidad sobre titulaciones de postgrado que imparte la UIB.

Además de las páginas web, trípticos y demás canales de difusión, la UIB realiza anualmente un programa de actividades orientadas a la captación de estudiantes y a la información de los mismos con respecto a los estudios y servicios que ofrece nuestra universidad. Entre otras, merecen ser destacadas las siguientes:

- a. Jornadas de puertas abiertas en el campus universitario y en las sedes universitarias. La UIB, a través del Programa de Orientación y Transición a la Universidad (PORT-UIB, <http://seras.uib.cat/potu/>), que depende de una Comisión Mixta entre la Consejería de Educación i la UIB, organiza y coordina las jornadas de puertas abiertas, en colaboración con los centros universitarios, las sedes universitarias y diversos servicios. El objetivo principal de estas jornadas es dar a conocer el campus universitario, las sedes, los estudios que se imparten, los principales centros y los servicios de los que disponen. La UIB ofrece visitas guiadas personalizadas por el campus universitario. El responsable académico invita a los interesados a visitar su centro y sus instalaciones docentes.
- b. Sesiones informativas sobre el procedimiento de acceso a la universidad y de matrícula. Se realizan sesiones informativas en los centros y en las instituciones interesadas que lo solicitan.
- c. La Semana del Postgrado: desde el curso 2014-15 el Centro de Estudios de Postgrado organiza, a mediados de abril, una serie de actividades para dar a conocer toda la oferta de postgrado de la UIB.

- d. Participación en ferias. La UIB participa en las ferias que se organizan en la comunidad autónoma, así como a nivel estatal, para dar a conocer la universidad y su oferta de estudios a la sociedad en general.

El potencial estudiante de este máster dispondrá, de forma previa al inicio del curso, de información académica y administrativa suficiente para poder planificar su proceso de aprendizaje, guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, etc. Toda esta información estará disponible en la página web del Centro de Estudios de Postgrado, <http://cep.uib.es/es/master/>.

Para ofrecer una atención más personalizada al alumnado, además de las tutorías académicas, la UIB cuenta con el Plan de Acción Tutorial (PAT). El PAT es un conjunto ordenado de acciones sistemáticas, y previamente planificadas con la colaboración de la comunidad universitaria, que tiene por finalidad guiar, orientar y acompañar al alumnado durante sus estudios universitarios.

El PAT de la UIB tiene por objeto contribuir a informar, formar, prevenir, orientar y ayudar a los alumnos a tomar decisiones de tipo académico, profesional, social y administrativo para procurar la adaptación, el desarrollo y la finalización de una vida académica universitaria provechosa.

La tutoría se articula como un proceso constante a lo largo de los estudios del alumnado, por lo que se diferencian tres tipos de tutorías relacionadas con las etapas de la vida universitaria: tutoría de matrícula, tutoría de carrera y tutoría de salida al mundo laboral.

Dentro del PAT de los estudios, además de la atención personal se ofrecen tres sesiones de tutoría generales para orientación de los alumnos en tres momentos fundamentales de su formación:

- Una tutoría sincrónica en línea ofrecida a todos los alumnos que han solicitado plaza, antes del inicio de los estudios y previa a la finalización del proceso de matrícula.
- Una tutoría a la finalización de la parte común del Máster para orientación de las especialidades.
- Una tutoría a la finalización de la especialidad para orientación sobre el TFM y las prácticas profesionales a realizar en los estudios.

La tutoría de matrícula incluye los procedimientos y las actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes y para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

Para satisfacer un nivel más avanzado de información, se utilizarán las vías siguientes:

- Atención personalizada: telefónicamente, por correo electrónico o bien mediante atención virtual síncrona, visitas presenciales concertadas, con el fin de informar y asesorar de manera detallada sobre las características del máster y sobre la propia universidad.
- Página web: información detallada sobre las características de la titulación, el sistema de preinscripción universitaria, el proceso de matrícula, información económica y becas.

Finalmente, se resume a continuación la información complementaria sobre la orientación y asesoramiento a estudiantes en situaciones específicas:

- Estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo: de forma complementaria a lo descrito anteriormente, y con la colaboración de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales de la UIB, se valorarán las adaptaciones necesarias que deban realizarse en la enseñanza, en los espacios y en las infraestructuras.
- Estudiantes extranjeros: en este caso, desde el Centro de Estudios de Postgrado se informará al alumno interesado de todos los aspectos necesarios para cursar el máster. Además, se pone a su disposición un apartado específico de la página web del CEP destinado alumnos con titulación extranjera: http://cep.uib.es/es/Alumnat/Titulacions_estrangeres/.

~~La dirección del Máster organiza diversas sesiones de información sobre los estudios dirigidas, principalmente, a alumnado del cuarto curso del Grado o estudiantes de últimos cursos de licenciatura de las titulaciones de economía y administración de empresas ofertadas en la UIB, puesto que los estudios de Máster constituyen un grado de especialización y profundización en algunas de las materias que el alumnado ha cursado en el Grado.~~

~~Asimismo, se establecen los mecanismos necesarios para proporcionar al alumnado que se incorpora a la Universidad toda aquella información que pueda precisar para estudiar en la UIB y para cursar este Máster.~~

~~Se establecen sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes por parte de la dirección de Máster, para orientar al alumnado interesado en cuanto a las materias a cursar. Se llevan a cabo tutorías de matrícula con la finalidad de orientar a los estudiantes sobre los diferentes aspectos de la configuración del plan de estudios, el número de asignaturas obligatorias y optativas que debe cursar, la elección de las asignaturas optativas de acuerdo con los intereses académicos del alumno o el trabajo de fin de máster y el practicum.~~

~~El órgano de admisión del alumnado será la Comisión de Admisión, integrada por la dirección del máster y la persona responsable de los servicios administrativos de la~~

~~titulación. La adjudicación de plazas se hará en función de la nota mediana de expediente académico de las personas solicitantes.~~

8.2.b. Apoyo a estudiantes matriculados

La dirección del máster establece un sistema de tutorización periódica con reuniones de los estudiantes ya matriculados. La finalidad de estas tutorías no es sólo de orientar al alumnado, sino también de acompañarlo durante la realización de sus estudios de postgrado, con el propósito de que obtenga el máximo rendimiento de sus estudios de máster.

La dirección del máster ~~asigna tutores específicos a los estudiantes que son los encargados~~ es la encargada de asesorar académicamente al alumno durante el curso académico así como orientarlo en cuanto a las salidas al mundo laboral.

El apoyo y la orientación a los estudiantes matriculados en el máster, más allá de lo que se ofrece integrado dentro de la actividad docente, se fundamenta en la continuación del Plan de Acción Tutorial (PAT,) iniciado con la fase de tutoría de matrícula, a lo largo de los estudios universitarios, acción con la que se pretende orientar los procesos de aprendizaje de los estudiantes y ayudar en la toma de decisiones autónomas.

Tutoría de carrera: la acción tutorial tiene los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar la información adecuada a los estudiantes que les permitirá su integración en la universidad.
- Asistir al alumnado en la toma de decisiones, si es pertinente.
- Orientar al alumnado para que cada uno pueda optimizar su estudio en función de sus características personales.
- Dar apoyo, directa o indirectamente, a los estudiantes que puedan tener una problemática personal específica.
- Informar al alumnado sobre actividades extracadémicas, fuera de la universidad, que puedan favorecer su formación universitaria. Orientar al estudiante en la toma de decisiones para completar su formación científica, de modo que pueda abordar con éxito la realización de un doctorado o la transición al mundo empresarial.

La figura del tutor es fundamental en este proceso. Entre sus objetivos cabe destacar los siguientes:

1. Ser un apoyo para el estudiante desde la institución universitaria.
2. Realizar un seguimiento personalizado del estudiante.
3. Vehicular la relación entre el estudiante y la Universidad y las Empresas colaboradoras.

Para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, en la que se pretende facilitar su incorporación en la universidad en general y a la titulación en particular, se organizará una sesión de bienvenida. El director del máster, juntamente con el profesorado que ejerza las funciones propias de la acción tutorial, elaborará el contenido y la información que se debe incluir en esta sesión.

Tutoría de salida al mundo laboral

La Tutoría de salida al mundo laboral es voluntaria y, en su caso, tiene lugar al finalizar los estudios. Aunque el tutor del alumno continuará siendo su figura de referencia, este tipo de tutorías se realizan de manera coordinada con el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) y con la Fundación Universidad Empresa (FUEIB), y en ellas se ofrece información, entre otras, y asesoramiento sobre:

- Bolsas de trabajo, oposiciones, empresas sensibles a la integración de nuevos trabajadores, etc.
- Realización de formación continua, doctorado u otros postgrados.
- Redacción de documentos necesarios para la inserción laboral.
- Etc.

Atención específica a los estudiantes extranjeros

La Universidad de las Illes Balears (UIB) tiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades e instituciones de educación superior situadas en diversas partes del mundo. Destaca la participación a nivel institucional de la UIB en diferentes redes de universidades e instituciones vinculadas a la educación superior y la investigación, tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellas cabe destacar:

- Polo de Investigación y Enseñanza Superior Transfronterizo Pirineos-Mediterráneo PRES-PM
- Red Vives
- Universia
- EUA: European University Association
- AUIP: Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado
- EAIE: European Association for International Education
- EPUF: EuroMedPermanent University Forum
- Euro-Mediterranean University (EMUNI)
- Grupo G9
- Programa Averroes

Además de estudiantes nacionales, la UIB acoge también estudiantes internacionales que realizan aquí parte de sus estudios, o incluso los estudios completos. Con este fin, la UIB ha puesto en funcionamiento diversas actividades dirigidas a los estudiantes extranjeros que se incorporan como nuevos miembros de la comunidad universitaria y

que encuentran en esas actividades información básica de utilidad tanto para facilitar su integración a la vida universitaria como para mejorar su aprendizaje y rendimiento.

Aunque es el Centro de Estudios de Postgrado (CEP), el encargado de gestionar, coordinar y centralizar la oferta formativa de los estudios de postgrado (<http://cep.uib.es/es/?languageId=100001>), la UIB a través del Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), ha puesto en marcha un programa de acogida para los estudiantes extranjeros que puede ser consultado en la página WEB del CEP, o bien en la página WEB del SRI (<http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/externs/>).

La acción tutorial de estos estudiantes seguirá los mismos cauces establecidos para todos los estudiantes. El profesorado responsable de la acción tutorial facilitará el contacto con el personal del Servicio de Relaciones Internacionales con el fin de ayudar al alumno extranjero en su proceso de integración.

Atención específica a los estudiantes con ~~discapacidades~~ necesidades especiales

La UIB contempla esta atención a través de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Entre sus objetivos prioritarios está el de fomentar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y para ello sus acciones se encaminan a garantizar y asegurar:

- La aplicación de los principios de accesibilidad universal y diseño para todos en el entorno físico, el espacio virtual, los servicios, los procedimientos de información, etc., de modo que permitan el desarrollo normal de las actividades de todos los miembros de la comunidad.
- Una atención personalizada a los estudiantes con discapacidad.
- La adaptación curricular de los estudios en función de las necesidades que presenten los estudiantes con discapacidad.
- La participación de los estudiantes con discapacidad en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

La Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales se encargará de evaluar las necesidades de estos estudiantes y del asesoramiento al profesorado que imparte docencia en el máster, para que puedan aplicar las adaptaciones oportunas; y asimismo asegurará la accesibilidad a las instalaciones y equipamientos y la adquisición y fomento de las ayudas técnicas de apoyo en los casos que sea necesario. Por otra parte, llevará a cabo el seguimiento de los estudiantes con discapacidad para prever nuevas adaptaciones, dependiendo de los posibles cambios de la situación de partida de estos estudiantes.

De acuerdo con el principio de normalización, la acción tutorial de estos estudiantes seguirá los mismos cauces establecidos para todos los estudiantes. El profesorado responsable de la acción tutorial mantendrá reuniones periódicas con el personal de la

Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales con el fin de velar por el derecho a la igualdad real y efectiva de oportunidades.

8.3. Anexos, si procede.

No procede

9. Personas asociadas a la solicitud

9.1. Responsable del título

NIF: 44328666F

Nombre y apellidos: María de las Nieves Piña Capó

Teléfono Móvil: 661250329

Fax: 971173030

Email: direcccio.cep@uib.es

Domicilio (dirección postal laboral): Edificio Antoni Maria Alcover i Sureda.
Universidad de las Illes Balears. Ctra. de Valldemossa, km. 7,5. Palma de Mallorca. Illes Balears

Código Postal: 07122

Provincia y municipio: Illes Balears, Palma de Mallorca

Cargo: Directora del Centro de Estudios de Posgrado

9.2. Representante legal

NIF: Q0718001A

Nombre y apellidos: Jaume Carot Giner

Teléfono móvil: 666404238

Fax: 971173030

Email: rector@uib.cat

Domicilio (dirección postal laboral): Edificio Son Lledó. Universidad de las Illes Balears. Ctra. de Valldemossa, km. 7,5. Palma de Mallorca. Illes Balears

Código Postal: 07122

Provincia y municipio: Illes Balears, Palma de Mallorca

Cargo: Rector

9.3. Solicitante

¿Es el responsable del título también el solicitante? No

NIF: 43009234Q

Nombre y apellidos: Mauricio Mus Amézquita

Teléfono móvil: 626192621

Fax: 971173030

Email: vr.docencia_postgrau@uib.cat

Domicilio (dirección postal laboral): Edificio Son Lledó. Universidad de las Illes Balears. Ctra. de Valldemossa, km. 7,5. Palma de Mallorca. Illes Balears

Código Postal: 07122

Provincia y municipio: Illes Balears, Palma de Mallorca

Cargo: Vicerrector de Gestión y Política de Postgrado y Formación Permanente